

**UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE
EL SALVADOR**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

LICENCIATURA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



TEMA:

**Iniciativas y retos para la consolidación de Unión aduanera en el marco
de integración centroamericana en el periodo 2014-2020**

Presentado por:

Andrade Delgado, Bryan Josué

Callejas Bautista, Tatiana Guadalupe

Menjívar Castillo, Andrea Melany

San Salvador, 19 de Agosto 2021.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA:

DRA. CRISTINA JUÁREZ DE AMAYA

VICERRECTORA ACADÉMICA:

DRA. MIRNA GARCÍA DE GONZÁLEZ

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:

DR. DARÍO ANTONIO CHÁVEZ SILIEZAR.

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

DRA. AYDEE RIVERA DE PARADA.

SECRETARIA GENERAL:

ING. SONIA DE RODRÍGUEZ.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:

MSC. MARIO ERNESTO JUÁREZ ESCOBAR

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

LIC. NÉSTOR WILFREDO GÁMEZ PLATERO

ASESORA:

LICDA. ADELA FRANCISCA RAMÍREZ ORELLANA



INSTRUMENTO 4

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



REMISIÓN DE INFORME FINAL

San Salvador, 20 de Agosto de 2021.

Señor(a)
Presidente del Ciencias Jurídicas
Presente

Estimado(a) Sr(a):

Por este medio envío tres ejemplares del informe final del trabajo de investigación titulado: “Iniciativas y retos para la consolidación de Unión aduanera en el marco de integración centroamericana en el periodo 2014-2020” de la Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales. Este informe lo he revisado minuciosa detalladamente y doy fe que en su elaboración han seguido los lineamientos para investigación o de innovación que tiene la Universidad y se han cumplido con los objetivos planteados en la investigación.

Atentamente

Adela Francisca Ramírez Orellana
Nombre y firma
Asesor



Universidad Evangélica
de El Salvador

INSTRUMENTO 5
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
ACTA DE RESOLUCIÓN DE
EVALUACIÓN DE INFORME FINAL



FACULTAD: Ciencias Jurídicas
CARRERA: Relaciones y negocios Internacionales

Este día 17 de septiembre de 2021, reunida la Comisión Evaluadora en el Campus de la Universidad Evangélica de El Salvador, para evaluar el Informe Final de Trabajo de investigación titulado: "Iniciativas y retos para la consolidación de Unión aduanera en el marco de integración centroamericana en el periodo 2014-2020 " el cuál ha sido presentado por los estudiantes:

	Nombre completo del estudiante	Firma
1	Andrade Delgado, Bryan Josué	
2	Callejas Bautista, Tatiana Guadalupe	
3	Menjívar Castillo, Andrea Melany	

Esta Comisión utilizando el instrumento para evaluación de informes finales que la Dirección de Investigación ha elaborado para tal fin (Instrumento 8 y 9) ha asignado las notas y promedio que a continuación se detallan.

Nombre de los miembros de la Comisión Evaluadora	Calificación estudiante 1		Calificación estudiante 2		Calificación estudiante 3	
	Documento escrito	Presentación oral	Documento escrito	Presentación oral	Documento escrito	Presentación oral
Presidente	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5
Secretario	8.0	8.5	8.0	8.5	8.0	8.5
Vocal	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	8.0
Promedio parcial	8.33	8.5	8.33	8.5	8.33	8.33
Promedio Global obtenido en número y letras	8.42 ocho punto cuarenta y dos		8.42 ocho punto cuarenta y dos		8.33 ocho punto treinta y tres	

Anexar los formularios llenos utilizados en la evaluación

Esta Comisión Evaluadora acuerda APROBAR y para constancia firmamos.

Nombre presidente:
Luis Manuel Córdova

Firma

Nombre secretario:
José Walter Melendez R

Firma

Nombre Vocal
Adela Francisca Ramírez

Firma



ANEXO

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Nosotros

Andrea Melany Menjivar Castillo con el DUI 05199046-0

Bryan Josué Andrade Delgado con el DUI 05340791-8 **Tatiana**

Guadalupe Callejas Bautista con el DUI 05348652-2 alumnos

de las Carreras de

Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Evangélica de El Salvador,

Manifestamos:

6) Que somos los autores del proyecto de graduación: **Iniciativas y Retos para la consolidación de Unión Aduanera e n el marco de Integración Centroamericana en el periodo 2014-2020** (en adelante, obra)

presentado como finalización de la(s) carrera(s)

Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales dirigido por el Asesor **LICDA. Adela Francisca Ramírez Orellana** de la Facultad **Ciencias Jurídicas** de la Universidad Evangélica de El Salvador.

7) Que la obra es una obra original y que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de publicidad, comerciales de propiedad industrial o de otros, y que no constituye una difamación, ni una invasión de la privacidad o de la intimidad, ni cualquier injuria hacia terceros.

8) Que la obra no infringe los derechos de propiedad intelectual de terceros, responsabilizándome ante la Universidad en cualquier reclamación que se pueda hacer en este sentido.

9) Que estamos debidamente legitimados para autorizar la divulgación de la obra mediante las condiciones de la licencia de Creative Commons:

Reconocimiento (cc by)

Reconocimiento-Compartir (cc by-sa)

Reconocimiento-SinObraDerivada (cc by-nd)

Reconocimiento-No comercial (cc by-nc)

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (cc by-nc-sa)

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (cc by-nc-

nd) de acuerdo con la legalidad vigente.

10) Que conocemos y aceptamos las condiciones de preservación y difusión de la Red de Bibliotecas de universitarias.

Por tanto Solicitamos:

Que la obra quede depositada en las condiciones establecidas anteriormente, en el Catálogo de la Web de Biblioteca y Repositorios pertinentes, y en consecuencia aceptamos se publique bajo la licencia antes expuesta y con una vigencia igual a la de los derechos de autor.

Firman

Andrea Melany Menjivar Castillo



Bryan Josué Andrade Delgado



Tatiana Guadalupe Callejas Bautista



San Salvador, **18 de Octubre** de 2021

Carta de Autorización para la publicación interna y externa de trabajos de grado: tesis, maestrías y doctorados de La Universidad Evangélica de El Salvador en los SITIOS WEB DE LA UNIVERSIDAD, REPOSITORIOS, otros.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
ABREVIATURAS	14
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1 Situación problemática	15
1.2 Enunciado del Problema.	17
1.3 Objetivos de la Investigación.	17
1.3.1 Objetivo General.	17
1.3.2 Objetivo Específico.	17
1.4 Contexto del Estudio	18
1.5 Justificación del Estudio.	18
1.6 Factibilidad de Estudio.	20
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21
2.1 Marco histórico	21
2.1.1 Antecedentes.	21
2.1.2 Actores involucrados	26
2.2 Marco conceptual.	27
2.3 Marco teórico	30
2.3.1 Clasificación o Etapas de integración económica.	32
2.3.2 Situación actual del SICA	35
2.3.3 Unión Aduanera	41
2.3.4 Realidad de los países que integran la iniciativa de unión aduanera	49
Ventajas y Desventajas de El Salvador para adherirse en el proceso de unión aduanera.	64
2.4 Marco legal	66
2.4.1 Marco Internacional	66
2.4.2 Nacional	70
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	74
3.1 Enfoque y tipo de investigación	74
3.1.1 Enfoque	74
3.1.2 Tipo de Investigación	75
3.2 Sujeto y objeto de estudio	75
3.2.1 Unidad de análisis	75
3.2.2. Población	76
3.2.3 Muestra	76
3.3 Técnicas e instrumento de investigación	77
3.3.1 Técnicas.	77
3.3.2 Instrumentos	79
3.4 Línea de la Investigación	80
3.5 Supuestos Teóricos	80
3.6 Procesamiento y análisis de la información	81

3.7 Estrategias de utilización de resultados	82
3.8 Matriz de congruencia	82
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	84
4.2 Análisis Inferencial	85
4.2.1 Encuestas	85
4.2.2 Entrevista	95
Análisis descriptivo de entrevista	98
4.2.3 Análisis documental	99
4.3 Discusión de resultados	100
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	101
5.1 Conclusiones	101
5.2 Recomendaciones	102
Cronograma	105
Presupuesto	107
Entrevista de Opinión	108
Encuesta de opinión	110
Bibliografía	128

Índice de Imágenes

<i>Imagen 1: Elaboración propia.</i>	33
<i>Imagen 2: Elaboración por medio de SICA.</i>	39
<i>Imagen 3: Elaboración por SAT.</i>	49
<i>Imagen 4: Elaboración propia.</i>	53

Índice de Tablas.

TABLA 1. (SIECA , 2020)	44
TABLA 2: (SIECA , 2020)	44
Tabla 3: (CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018)	51
Tabla 4: (La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales, 2018)	52
Tabla 5: (Exportaciones e Importaciones de Guatemala, 2020)	56
<i>Se puede observar una variación amplia en los niveles de importaciones sobre las exportaciones de lo que podemos destacar que para el año 2019 la diferencia de la importaciones es de 11,25% del PIB de manera que existe una afluencia más grande de importaciones para el país Guatemalteco de lo que exporta a otros países, esta variación se puede observar en los últimos cinco años en algunos casos se ve observan elevaciones en los niveles pero las importaciones han sido superiores en los cinco años.</i>	56
Tabla 6: (Exportaciones e Importaciones Honduras, 2020)	57
Tabla 7: (Exportaciones e Importaciones de El Salvador, 2020)	58
Tabla 8: (SIECA, SIECA, 2015-2020)	60
Tabla 9 : (SIECA, SIECA, 2015-2020)	61
Tabla 10: (SIECA, SIECA, 2015-2020)	63

Agradecimientos

Agradezco principalmente a mis papás, por apoyarme en cada decisión, por motivarme a seguir adelante y no rendirme. Así mismo, agradezco a mi hermana y prima, Fabiola y Anabella por siempre animarme a continuar en momentos difíciles.

Agradezco a mis amigos que igualmente me ayudaron, apoyaron durante toda mi carrera y que además reflejaron la importancia de la amistad y el compañerismo.

También, agradecimientos especiales a nuestra asesora, Lic. Adela Francisca Ramírez, por apoyarnos y ayudarnos en todo el proceso de los últimos meses.

Cada momento del proceso lo considero importante tanto para mi crecimiento profesional como personal.

Tatiana Callejas

Agradezco principalmente a Dios por permitirnos realizar este trabajo, por cuidarme, por brindarme salud y sabiduría para enfrentar el proceso que conlleva la tesis, el trabajo de investigación, también agradecer a la escuela de Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Evangélica de El Salvador por permitirnos enfrentar el proceso con el culminamos un capítulo de nuestros estudios superiores.

Agradezco a mis padres María Delgado y Roberto Andrade por apoyarme en todo el proceso, por brindarme sabiduría y consejo, estoy eternamente agradecido por la oportunidad que sembraron en mi para superarme, agradezco cada una de las oraciones que han hecho sé que Dios recompensara cada una.

A mi hermano Marlon Andrade por cada uno de sus consejos y apoyo brindado en el proceso de recolección de datos, que Dios te llene de muchas bendiciones y te proteja siempre.

Asimismo, expresamos nuestra gratitud a nuestra asesora Lic. Adela Francisca Ramírez por su disposición para ser la asesora de nuestro proceso de tesis brindando sus conocimientos, paciencia y sus consejos que han permitido que culminemos el proceso.

También quiero agradecer a cada uno de mis amigos que me han expresado su apoyo y conocimientos, cada una de sus palabras me dieron fortaleza para no desesperar, espero que Dios derrame muchas bendiciones en sus vidas.

Bryan Josue Andrade

Agradezco principalmente a Dios y a la Virgencita de Guadalupe que me han brindado iluminación y ser paciente durante todo el proceso de tesis y que me ha bendecido a mi persona y a mis compañeros por poder culminar este logro tan esperado para nosotros.

A mis abuelitos Ana Leda y Domingo Obdulio que son mis angeles protectores y cada triunfo en mi vida se los dedico a ellos y por otra parte a mis abuelitos Dinora Melany y Luis Antonio que siempre me dan sus bendiciones.

A mis padres Ricardo y Myrna que han sido mis pilares para poder lograr este triunfo y gracias a ellos soy una gran persona y siempre estaré agradecida y se que cada oración que han realizado hoy se verá reflejada.

A mis hermanos Jason y Jairo gracias por cada uno de sus consejos y por su apoyo brindado.

A nuestra Asesora Lic. Adela Francisca Ramírez Orellana gracias por sus conocimientos y todo su tiempo invertido para poder culminar este logro y por toda su ayuda.

Agradecer a tus mis amigas y amigos que han estado dándome fuerzas de seguir, les considero familia ya que han sido parte de esta etapa universitaria gracias a cada uno de ellos.

Gracias a la demás familia y amigos por siempre estar en todo momento y proceso de mi carrera.

Andrea Menjivar.

INTRODUCCIÓN

La integración económica es uno de los procesos más largos que ha llevado la región centroamericana ya que es un mecanismo que busca fortalecer, innovar, dinamizar y potenciar a los países del istmo. Existen 6 etapas de integración económica centroamericana que son el camino para realizar una unión centroamericana y que da pie hacia la unión aduanera, específicamente del triángulo norte. De esta podemos identificar la que es el motivo de estudio de la presente investigación, la unión aduanera.

La unión aduanera es una de las etapas de integración en la cual se eliminan totalmente los aranceles entre los países parte y se establece una política comercial exterior común. De igual forma, los productores pueden observar cómo el mercado común se vuelve más amplio al momento de dirigir su producción hacia los demás países. La unión aduanera también implica unificar la política comercial exterior, por lo cual se busca que los productos de fuera de la unión aduanera paguen un impuesto en común.

Desde la suscripción del Tratado General de Integración en 1960 hasta el inicio del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica, se han registrado algunos avances concretos y significativos en dicho proceso, a pesar que han existido ciertos obstáculos, especialmente en concretar formalmente una Unión Aduanera.

Concretar una unión aduanera en Centroamérica busca aprovechar todas las ventajas que esta conlleva. Los beneficios económicos que se esperan, principalmente, son una mayor fluidez y crecimiento del comercio, al igual que disminuir los costos de transporte, logística, una mejor administración pública y posicionamiento de la región frente a terceros.

En la presente investigación se abordaron las iniciativas y retos para la consolidación de unión aduanera en el marco de integración centroamericana en el periodo 2014-2020, cuyo estudio se basó en un contexto regional e internacional, intensificando el proceso que han llevado los países del triángulo norte de Centroamérica para la unificación de unión aduanera.

Se puede observar desde un panorama crítico las perspectivas de las instituciones que han llevado el proceso de unión aduanera y lo que ha generado cada uno de los países del triángulo norte de Centroamérica.

Para completar la investigación desde el punto actual del proceso de unión aduanera, se tomó en cuenta las opiniones de la población de los países involucrados, especialmente del sector de transportistas y usuarios de las aduanas de El Salvador, Honduras y Guatemala. Así mismo, se contó con la participación de un analista económico para conocer su perspectiva y qué espera si se concreta la unión aduanera entre los tres países.

Todas las opiniones, perspectivas y puntos de vista ofrecen la oportunidad de tener un panorama más amplio sobre el proceso que se está llevando para consolidar la unión aduanera centroamericana; creando espacios para crear recomendaciones que serán convenientes para que el proceso se desarrolle de mejor manera.

Finaliza el aporte con un análisis respecto al proceso que ha llevado la unión aduanera del triángulo norte y en examinar las ventajas y desventajas que tiene El Salvador si concreta una unión aduanera con los dos países ya establecidos que son Guatemala y Honduras.

La palpable unión entre Honduras y Guatemala refleja ciertos beneficios económicos que existen para los dos países, lo cual indica que, si se concretara la unión aduanera entre los tres países del triángulo norte, incrementaría el flujo comercial entre los mismos y terceros, mejorando los ingresos y beneficios.

ABREVIATURAS

AEC

Arancel Externo Común

CAUCA

Código Aduanero Uniforme Centroamericano

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COMIECO

Consejo de Ministros de Integración Económica

DUCA

Declaración Única Centroamericana

FYDUCA

Factura y Declaración Única Centroamericana

MCCA

Mercado Común Centroamericano

RECAUCA

Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano

SICA

Sistema de integración centroamericana

SIECA

Secretaría de Integración Económica Centroamericana

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

El fenómeno de integración centroamericana como un modelo de desarrollo económico, formalmente, la integración económica regional comenzó con el Tratado General de Integración del año 1960 con un objetivo en específico el cual era el progreso regional con la sustitución de las importaciones como primer paso que posteriormente cambió a exportaciones y por consiguiente, generó la apertura de nuevos mercados para los países miembros (Zapata & Perez, Repositorio Cepal , 2001, pág. 6).

Después de la “década perdida”, donde los países miembros se sumergieron en conflictos armados y políticos, diálogos y reuniones. Se presentó una propuesta de regionalismo abierto propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como respuesta a la “década perdida” con una idea que formaría las bases de los objetivos para el desarrollo hacia adentro, políticas económicas basadas en la apertura, privatización y liberalización.

Con la creación y suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana el 13 de diciembre de 1960 da inicio a un Mercado Común, este instrumento tiene como objetivo unificar las economías, impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Entre sus principales objetivos está construir una unión aduanera entre sus territorios.

El proceso de integración es un fenómeno que plantea uno de los principales retos que es la creación de una unión aduanera. En el Protocolo de Guatemala, los países centroamericanos acordaron construir una unión aduanera entre sus territorios para que existiera la libertad de tránsito de las mercancías, al igual que libre movilidad de bienes y comercio de servicios.

Durante el paso de los años, ha surgió un fenómeno económico que representa una opción viable para muchos países, refiriéndose a la posibilidad de mantener un crecimiento de las

economías tomando en cuenta las relaciones e intereses entre los países de una determinada región.

A pesar que el arancel promedio aplicado entre los países centroamericanos es bajo, existen otros costos que se asocian a carencia de infraestructura, como las barreras administrativas que no permiten el completo aprovechamiento del mercado ampliado, en el que se puede mencionar la tramitación de certificaciones, inspecciones, formularios aduaneros, revisión de documentos, entre otros. (Pasado, Presente y Futuro del Proceso de Integración Centroamericano , 2001)

Uno de los ejes centrales de mayor importancia en la agenda centroamericana para el año 2021, es la implementación de la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera 2015-2024, al igual que el fortalecimiento regional y poner en marcha una Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio.

El CEPAL ha apoyado a los países centroamericanos en el proceso, evaluando los costos de un Programa de Facilitación del Comercio y así mismo, a la evaluación de un programa que permita la reducción de las barreras administrativas antes mencionadas.

En febrero del año 2019, El Salvador avanzó en su integración con la Unión Aduanera de Centroamérica, ya que los países del triángulo norte acordaron que el puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romeo y Galdámez funcionarán como aduanas periféricas por parte de El Salvador, dichas aduanas serán punto ingreso al territorio aduanero único que está construyendo el triángulo norte de la región. (Diario El Mundo, El Salvador , 2019).

Para fortalecer la idea de unión aduanera y lograr el compromiso en el marco de integración, es necesario tomar en cuenta la experiencia obtenida históricamente y de esa manera, avanzar en propuestas con aspectos concretos para impulsar el desarrollo de la región. En este sentido, la presente investigación intenta abordar características de los países del triángulo norte para determinar la factibilidad de la posible consolidación de unión aduanera entre los mismos.

1.2 Enunciado del Problema.

Han sido suficientes las iniciativas y retos para la consolidación de unión aduanera en el marco de integración centroamericana, periodo 2014-2020

1.3 Objetivos de la Investigación.

1.3.1 Objetivo General.

Determinar si han sido suficientes las iniciativas y retos para la consolidación de la unión aduanera en el marco de integración centroamericana, periodo 2014-2020.

1.3.2 Objetivo Específico.

Identificar los antecedentes de unión aduanera en el marco de integración centroamericana.

Describir los retos y avances en la hoja de ruta establecida en el año 2015 para consolidar la unión aduanera entre los países miembros.

Comparar las ventajas y desventajas para la economía salvadoreña al adherirse a la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica.

1.4 Contexto del Estudio

La investigación tiene un contexto regional e internacional, intensificando la integración centroamericana en el marco de la unión aduanera, con el objetivo de unificar las economías, el desarrollo y aprovechar las ventajas comparativas para un mejor estilo de vida en los habitantes de los países miembros del triángulo norte entendiendo que este comprende a los países de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Dentro de la dimensión comercial, se abordan las mercancías de Centroamérica con el mundo, de igual manera la zona de libre comercio centroamericana fue una parte muy fundamental en la consolidación de unión aduanera. En este sentido, existe muchas ventajas, por ejemplo, la libre circulación de bienes y servicios, teniendo una misma línea de acción en las aduanas e incentivando más inversión entre los estados de la región. (Mercados & Tendencias, 2020)

Por otra parte, tenemos la dimensión de movilidad, ya que, al establecer una unión aduanera, uno de los avances más palpables es la reducción en tiempos de espera y reducción de trámites en la movilidad de mercancías.

Del mismo modo en la dimensión social, entenderemos que la unión aduanera genera beneficios para todos los ciudadanos de la región centroamericana, a las personas con micro, pequeñas, medianas empresas, ya que se verán beneficiados por medio de las reducciones en costos de exportación y logística, mayor competencia generada a más calidad y mejora de precios, más empleo formal, mejores salarios y mejores condiciones de vida. (Ministerio de Economía Guatemala , 2016).

1.5 Justificación del Estudio.

En los últimos años, se retomó la idea de crear una unión aduanera, aunque los países de la región aún demuestran tener cierta complejidad y muchas diferencias. Una solución viable para concretar la unión, es que los países tomen el compromiso de resolver sus diferencias, creen instrumentos presupuestarios comunes, sean capaces de evaluar las carencias que tienen en conjunto como región y tomar en cuenta posible cooperación internacional.

La unión aduanera representa un gran valor agregado para la economía de la región centroamericana, impulsa en conjunto a los países miembros a crear políticas regionales, con el fin de unificar las economías e impulsar el desarrollo en común con un libre tránsito de mercancías, excepciones de impuestos, y una adaptación por parte de los países para enfrentar los nuevos retos, ventajas y desventajas que implica la unificación para Honduras, Guatemala y El Salvador.

Ante ello, El Salvador se suscribió al proceso de unión aduanera en el año 2018, lo cual permite realizar un estudio profundo respecto a la realidad que existe en el país para poder integrarse efectivamente; por tal razón, indagar sobre características propias que motiven o desmotiven al país a vincularse a un proceso de unión aduanera del triángulo norte, le posibilita analizar si es viable y produce un crecimiento económico y bienestar en la población, creando fuerte lazos y fortaleciendo el bloque económico centroamericano.

Se abordaron estadísticas oficiales respecto al cumplimiento de objetivos inicialmente trazados en integración centroamericana, los cuales fueron obtenidos de instituciones especializadas en demostrar la importancia en las áreas políticas, económicas y sociales que garantizan la integración a los países centroamericanos actuando como un bloque regional.

Por tanto, este estudio contempla la comparación del panorama sobre las exportaciones e importaciones que impulsan el triángulo norte de Centroamérica, identificando las acciones y cambios presentados en los últimos años, destacando las oportunidades, beneficios, ventajas y desventajas que conlleva una unión aduanera para cada uno de los países que lo integrarán.

1.6 Factibilidad de Estudio.

La investigación fue factible de realizar ya que se posee información sobre estadísticas oficiales de los países en estudio.

De igual manera, se cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para realizar el estudio de campo, tal como recolección de datos bibliográficos, entrevistas y encuestas.

Así mismo, se valora la participación y colaboración de las personas especializadas de diversas instituciones vinculadas a la temática de estudio tales como: Analistas Económicos, Sistema de Integración Centroamericana, Dirección General de Aduanas, Banco Central de Reserva, Ministerio de Hacienda, Cepal, que se han mostrado accesibles a proporcionar la información precisa al equipo de investigación.

Por cuestiones de la pandemias Covid-19 no pudimos obtener la colaboración de la instituciones antes mencionadas en sentido presencialmente, pero si nos pudieron colaborar con instrumentos que nos brindaron y nos ayudaron de forma virtual.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Marco histórico

2.1.1 Antecedentes.

Año	Antecedentes	Dato Relevante
1823	Consolidación de las Provincias Unidas de Centro América	Proceso de paz en la región, crecimiento económico e impulsar una mayor participación de la región en los mercados del continente.
1838	República Federal de Centroamérica	Clave para el desarrollo por la apertura de nuevos comercios internacionales los que darían prosperidad y crecimiento.
1841	Disolución de la República Federal de Centroamérica	Los fallos y recaídas entre los estados formaron las bases que indicaron que una integración era mejor siempre y cuando se respetaran los derechos humanos y la democracia. Los cinco estados se dividieron en Repúblicas independientes.
1907	Propuesta por parte de Estados Unidos de América para el diálogo de Washington	Tuvo como base la creación de una corte centroamericana internacional y la oficina internacional centroamericana que buscaría poner fin a todo el conflicto bélico en el que estaban inmiscuidos los miembros de la región.

1960	Creación del Tratado General de Integración Económica Centroamericana	Inicio a un Mercado Común que tiene como objetivo unificar las economías, impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.
1961	Creación de la Cámara de Compensación Centroamericana	Trataban de hacer visible y específica la orientación de los esfuerzos de aquellos bancos hacia el objetivo de la integración regional.
1964	El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT-1947) introdujo la normativa legal.	Abordar la problemática de los países subdesarrollados. Se basaba en el comercio y desarrollo, además que incluía fácil acceso para los productos de exportación procedentes de estos países, principalmente, productos primarios y manufacturados
1969	Guerra de las cien horas (El Salvador – Honduras)	Saldó con la salida de Honduras del MCCA.
1971	Comisión Normalizadora del MCCA	Esta comisión acordó admitir el funcionamiento regular de las reuniones de Ministros y Viceministros de Economía como los órganos transitorios del Mercado, por lo que asume las funciones de los Consejos Económicos y Ejecutivos.

1983	Se establece el Comité de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA)	Con el objetivo de reforzar el proceso de integración y el Grupo de Contadora.
1987	Ministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional, aprueban plan de reactivación del proceso de la integración	Se firma además el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, creando un nuevo foro regional para los Viceministros.
1988	Plan de cooperación económica para Centroamérica.	Con el plan de cooperación se da el comienzo con los procesos regionales como son los Acuerdos de Esquipulas ya que se plantea la liberalización de intercambio de bienes que permitan mejorar el abastecimiento de alimentos básicos en centroamericana.
1991	Cumbre de Presidentes y Suscripción de Protocolo de Tegucigalpa.	La cumbre se realiza en El Salvador, con su único objetivo es darle impulso al proceso de integración y trabajar en los intercambios comerciales. Posteriormente con la suscripción se crea el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con el fin de volver a un arancel externo común.
1992	Suscripción del protocolo de modificación del Convenio Sobre el Régimen Arancelario Aduanero y Centroamericano (CSRAAC).	Tiene un único objetivo es poder armonizar el arancel externo entre los países de la región y da pie para el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC). De igual forma su Artículo. 4 hacen referencia a distintos

		objetivos que tienen relación con el objetivo específico.
1996	CAUCA y RECAUCA.	A pesar de que se crearon en 1985 y dado que se le realizaron diversas modificaciones en El Salvador en este año se ratifica el CAUCA.
2000	Tratado Libre Comercio: México, El Salvador, Honduras y Guatemala	El Salvador se suscribe en el mes de abril y este tratado se ratificó en Diciembre, con el único fin de reducción de barreras no arancelarias para el comercio de bienes y servicios.
2003	Tratado de Roma.	Se firma el tratado entre Unión Europea y países centroamericanos con el único compromiso de cooperación en materia de integración regional.
2004	Negociación de la Unión Aduanera Centroamericana. Resolución 117-2004	Esta negociación se da con el plan piloto de las aduanas periféricas integradas, con este logro las aduanas permiten mayor agilización en el tránsito de personas y mercancías ya que se reducen los costos y el tiempo de los trámites aduaneros.

2005	Tratado Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (TLC DR-CAFTA)	Se ratifica con el fin de poder tener zonas de libre comercio.
2006	Reglamento Centroamericano sobre el origen de las mercancías. Resolución 155-2006	Indica la utilización para conocer el origen de las mercancías.
2008	Convención en el Marco de para el establecimiento de Unión Aduanera. Resolución No 223-2008.	Su objetivo es el poder establecer el Marco Jurídico que permita a los estados contratantes, conformar una Unión Aduanera entre sus territorios mediante la implementación gradual y progresiva de medidas específicas.
2013	Hoja de ruta 51° Resolución No.315-2013	Se estableció un orden de rotación en secretarías y organismos especializados para poder garantizar las eficiencias y participación equitativa de los cargos, para el crecimiento del comercio intrarregional.
2014	Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana.	Se instruyó al COMIECO para la elaboración de la Hoja de Ruta para avanzar en la Unión Aduanera Centroamericana.
2015	Creación de Hoja de ruta por el Consejo de Ministros de Integración Económica.	Se elaborar una hoja de ruta que contemple tiempos, plazos y responsables para los trabajos conducentes al establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana

2017	Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala. Resoluciones No 389-2017	Entre los dos países se crea la base al fundamento legal de los instrumentos jurídicos de la integración económica centroamericana.
2018	Se oficializó el acuerdo de adhesión de la República de El Salvador al proceso de la Unión Aduanera. Resolución No 45-2018	Según el SICA, esto significa avances que contribuirán al crecimiento de las economías y al bienestar de las poblaciones.
2018	Entra en vigor la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA)	Es el documento legar electrónico que sirve para documentar las trasferencias de exportación y adquisiciones antes de las importaciones de las mercancías en circulación.
2019	Implementación Declaración Única Centroamericana (DUCA). Resolución No 410-2019.	Reemplazará el formato del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA).

Fuente: Elaboración propia basado en información en páginas oficiales de SICA y CEPAL.

2.1.2 Actores involucrados

Según el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) la Unión Aduanera “Es un acuerdo comercial que contempla la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembro de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productores que procedan o que se dirijan a terceros países u otros bloques económicos.” partiendo del concepto que se presenta podemos decir, que la unión es un

mecanismo de innovación y opciones de crecimiento que brinda oportunidades a los que la conforman.

La Unión Aduanera Centroamericana inició un proceso gradual, pero activo, con la idea de un fortalecimiento de la integración regional, con el objetivo de alcanzar un desarrollo económico y social sostenible. En diciembre del año 2007, los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana (UACA). Con el convenio se da pie de inicio a una integración regional establece un Marco Jurídico para la unión aduanera.

En nuestra investigación solo se tomarán en cuenta a los países del triángulo norte que conforman el proceso que conlleva la hoja de ruta 2015-2024 para la conformación de unión aduanera en Centroamérica, mientras tanto se exceptúa al país de Nicaragua a pesar que el país es un miembro de observación de la integración profunda pero este no pertenece por la situación actual política, social y económica que vive el país y es por ello que en estos momentos se han enfriado las negociaciones para poder pertenecer a la unión aduanera. De igual manera se exceptúa a Costa Rica, ya que el país muestra de una forma más escéptica y cautelosa hacia la iniciativa de unión aduanera con la preocupación de las autoridades con los flujos inmigratorios por las diferencias entre los países en términos de desarrollo humano. (Gómez, y otros, 2019)

Panamá forma parte del SICA y se suscribió al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), en 1991. Lo cual no indicaba que se incorporara al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

2.2 Marco conceptual.

Aduana: Es la unidad técnica administrativa, dependiente de la Dirección General, encargada de las gestiones aduaneras y del control de la entrada, la permanencia y la salida de las mercancías objeto del comercio exterior, así como de la coordinación de la actividad aduanera con otras autoridades gubernamentales ligadas al ámbito de su competencia, que se desarrollen en su zona de competencia territorial o funcional. (Art. 14. Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas).

Aduana de Paso: Es la Aduana de entrada o salida de un país signatario, ubicada en una de sus fronteras u otra que este autorizada por el servicio aduanero, por la cual previo control, las mercancías cruzan con motivo de una operación de Tránsito Aduanero Internacional. (Tránsito Aduanero, s.f.)

Aduana de Partida: Es la Aduana de un país signatario se refiere a un país de la región Centroamericana que autoriza el inicio de una operación de Tránsito Aduanero Internacional. (Tránsito Aduanero, s.f.)

Aduana Periférica: Delegación aduanera salvadoreña ubicada en un punto de entrada a la Región Centroamericana, para controlar, registrar y validar documentos relacionados con los Tránsitos Internacionales, ingreso de vehículos usados con destinos a El Salvador según las disposiciones establecidas. (Ministerio de Hacienda , s.f.)

Aduana de Destino: Es la Aduana de un país signatario, en donde termina una operación de Tránsito Aduanero Internacional. (Tránsito Aduanero, s.f.)

Arancel: Es el impuesto que se cobra a la importación de una mercancía determinada, para que pueda ingresar a un país. (Ceballos, 2020)

Arancel Abierto: Es aquel que permite la inclusión en el mismo de todas las mercaderías. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Arancel cerrado: Es aquel que incluye solamente aquellas mercaderías que están especificadas en él. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Armonización Arancelaria: Es un sistema armonizado que hace la clasificación de las mercancías.

Arancel Centroamericano de Importación: Es el instrumento que contiene la nomenclatura para la clasificación oficial de las mercancías que son susceptibles de ser importadas al territorio centroamericano, así como los derechos arancelarios a la importación y las normas que regulan la ejecución de sus disposiciones. (SICA, s.f.)

Arancel Externo Común: Es la estructura para regir dentro de un espacio económico denominado, generalmente, Unión Aduanera, y en función de las relaciones entre los países que han suscrito un Acuerdo para ser aplicado a las mercancías provenientes de terceros países. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Derechos Arancelarios a la Importación: Es el porcentaje que se agrega a toda la mercancía que entra al territorio del destino. (Ministerio de Hacienda , s.f.)

Exportación: Es la salida del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior. (RECAUCA, 2008)

Exención de Impuestos: Dispensa temporal o definitiva de pago de los tributos a la importación o exportación de mercancías. (CAUCA, 2008)

Equivalente ad Valorem: Es un arancel que se impone en términos de porcentaje sobre el valor de la mercancía. Por ejemplo, 5% de arancel, significa que el arancel de importación es 5% del valor de la mercancía en cuestión. (SICE , s.f.)

Integración: Es integrar es obtener y articular los elementos materiales y humanos que la organización y la planeación señalan como necesarios para el adecuado funcionamiento de un organismo social (Reyes Ponce , 2016)

Integración Centroamericana: Es el proceso que tiene por objetivo fundamental constituir a la Región Centroamericana, que ahora incluye a la República Dominicana, en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. (SICA, s.f.)

Importación: Es el ingreso de mercancías procedentes del exterior para su uso o consumo definitivo en el territorio aduanero.

Impuestos: Se establecen los porcentajes que debe pagar cada una de las mercancías que ingresan al país, aplicándose porcentajes distintos dependiendo del tipo de mercancías. (Ministerio de Hacienda , s.f.)

Procedimientos aduaneros: Es el tratamiento aplicado por cada administración aduanera a mercancías y medios de transporte que son sujetos de control aduanero. (Ministerio de Hacienda , s.f.)

República Federal Centroamericana: Es la unión de los estados de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica. (Conocimientos propios)

SICA: Es la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. (SICA, s.f.)

SIECA: Es el órgano técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, con personalidad jurídica de derecho internacional. (SIECA , s.f.)

Status Quo: Es el estado o la situación de algo en un cierto momento. (Perez Porto , Gardey , & Merino , 2016)

Unión Aduanera: Es un acuerdo comercial que contempla la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembros de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productos que procedan o que se dirijan a terceros países u otros bloques comerciales. (SICA, s.f.)

Unión Aduanera Centroamericana: La Unión Aduanera busca facilitar el comercio entre Guatemala, Honduras y El Salvador acelerando y reduciendo sus costos. (SICA, s.f.)

2.3 Marco teórico

Debido a los diferentes cambios en la economía internacional, impulsado por la globalización, nace la necesidad de los Estados de integrar las economías entre ellos, con el objetivo de pertenecer al mercado mundial utilizando los procesos de integración como herramienta para alcanzar el desarrollo.

El fenómeno de integración no se considera fácil de aplicar, conlleva a escenarios complejos por parte de cada uno de los países que lo integran, implica no solo para el sector económico y comercial, también el sector político y social.

Dado a la dificultad y complejidad de la integración entre los países, han surgido propuestas y proyectos para facilitar lo mismo y finalmente llegar a una unión aduanera total.

Para iniciar, se toma en cuenta el ámbito comercial y económico. Desde los años cincuenta hasta mediados de los ochenta, la Comisión Económica Para América Latina y Caribe (CEPAL) fue la institución que promovió la integración económica desde un inicio. La integración era la opción más viable para llegar a crear estrategias y propuestas de industrialización y de igual forma, para la búsqueda de la independencia para América Latina en la economía internacional.

Los países centroamericanos, competían entre sí para llegar a los mercados externos y el comercio que existía entre los países no era muy común, por lo que los gobiernos optaron pedir a la CEPAL encontrar soluciones para facilitar el comercio. El modelo de integración económica en Centroamérica desarrollado por la CEPAL, propuso la unión y políticas industriales y comerciales.

Luego que los países suscribieron el Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960, el comercio intrarregional incrementó en exportaciones, aunque finalmente ese crecimiento no se mantuvo, debido a los enfrentamientos y conflictos armados en algunos de los países de Centroamérica.

En el año 2000, se hizo el primer intento de crear la Unión Aduanera Centroamericana, en el cual se concretó entre Guatemala y Honduras en 2017. Con la unión, los dos países proyectaron que el PIB podría crecer hasta 0.5%, pero si la unión aduanera se concretara en toda Centroamérica, el PIB aumentaría hasta un 2.4%.

El ámbito social, fue una dimensión que empezó a ser valorada desde el proceso de integración en 1990 luego que los países firmaron el Tratado de Integración Social Centroamericana con el fin de buscar mejor calidad de vida, de trabajo y oportunidades para toda la población; los países en conjunto con instituciones, consolidaron políticas en temas como salud, igualdad de género, trabajo digno y ciclo migratorio.

El proceso de integración económica debe pasar por diferentes etapas según la profundidad de integración que los países esperan, se debe indicar que no existe un orden específico de etapas, dependerá de la importancia que tengan los estados. Las etapas de integración económica tienen como objetivo la creación y desarrollo de espacios económicos supranacionales y regionales más competitivos creando un ambiente más eficiente.

Todo el proceso de integración, también implica cambios en el área política ya que manejan asuntos nacionales e internacionales en cada uno de los países que forman parte. De esta manera, se puede decir que es la adopción de decisiones sobre las situaciones de integración, ya que pretende plantear poderes y trazar objetivos en común.

Dentro de la integración política, se deben reorientar los intereses y objetivos en común para que exista un centro de poder. Debido a esta situación, se toman en cuenta las decisiones particulares de las naciones y grupos de poder, donde se percibe la creciente politización del proceso de unión en Centroamérica.

Se esperaría que, de manera gradual, se pueda llegar a conformar un solo ente político que pueda regir a todos los países participantes de la integración regional, buscando la manera más conveniente y con más capacidad de ordenar el funcionamiento de las relaciones entre estados.

El proceso integracionista de Centroamérica debe estar encaminado principalmente en la búsqueda de un entendimiento más independiente para lograr los objetivos en común con los países centroamericanos para que conlleve a un resultado positivo y concrete la unión.

2.3.1 Clasificación o Etapas de integración económica.

Las etapas de la integración económica conocidas por el mundo entero suelen tener variantes dependiendo de la forma en que estas se aplican, en general se conocen de seis etapas (Legicomex , s.f.) (Imagen 1). Por otra parte, conocemos que la iniciativa de los países de Centroamérica ha escalado y significativamente va progresando en el mismo.

Etapas de Integración Centroamericana



Imagen 1: Elaboración propia.

- **Acuerdos de alcance parcial o Zonas de preferencia**

Esta es la etapa más básica que forma parte de la integración económica, ya que es donde se otorga el tratado preferencia de acceso aquellos productos que son provenientes de los países que conforman el acuerdo, ante esto, las preferencias son desgravaciones arancelarias para los productos y los porcentajes variables que generalmente excluyen a los productos sensibles. Este nivel es considerado como el principio de los acuerdos de libre comercio y ha sido usado en muchos acuerdos suscritos en Latinoamérica.

- **Área de libre comercio o Tratado de Libre Comercio**

Es el proceso de negociación entre dos o más países que acuerdan la eliminación gradual de la totalidad de las barreras arancelarias y paraarancelarias, por ende, los países bajan entre sí sus tarifas a cero, pero manteniendo siempre sus tasas y medidas con terceros países.

Este tipo de acuerdos no solamente negocian la desgravación arancelaria, sino que también tratan otros temas adicionales como son: la liberación de servicios, cooperación, movilidad de personas y de capital, propiedad intelectual, medio ambiente, normas laborales, entre otros.

- **Unión Aduanera**

En esta etapa los países miembros del acuerdo buscan liberalizar el comercio recíproco y establecer un Arancel Externo Común (AEC). Es por ello que se busca que los productos de terceros países que ingresen a cualquiera de los países que conforman el acuerdo, tengan que pagar el mismo arancel, para tener las mismas condiciones frente a terceros.

- **Mercado Común**

Esta etapa se caracteriza por tener libre circulación de bienes, AEC y libre circulación de los factores de producción, capital y trabajo. Es decir, lo que busca el acuerdo es tener la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas.

Es importante resaltar que con la libre movilidad de personas se negocia la homologación de títulos universitarios, condiciones laborales, seguridad social, entre otros.

- **Unión Económica**

En esta penúltima etapa de la integración existe Arancel Externo Común, tal como libre circulación de bienes y factores, y los países acuerdan coordinar las políticas macroeconómicas como las cambiarias, fiscales, de comercio exterior, y las normas técnicas y aduaneras.

- **Integración económica total**

En la última etapa de la integración económica nos encontramos que es la unificación de las decisiones de política monetaria y política fiscal bajo una autoridad supranacional.

2.3.2 Situación actual del SICA

Uno de los mayores avances de integración económica en Centroamérica, se da en marco de unión aduanera; ya que este proceso consiste en consolidar la libertad de tránsito de mercancías, al igual que agilizar los trámites aduaneros en las fronteras.

El 3 de marzo de 2021, las autoridades de las administraciones de los países centroamericanos mantuvieron la Primera Ronda de la Unión Aduanera. Según un informe presentado por el SIECA, los acuerdos alcanzados en esta reunión por las autoridades aduaneras, están destinados a impulsar el comercio internacional y regional. (SIECA, 2021)

Entre los acuerdos alcanzados se pueden mencionar:

- Avance en la revisión del proyecto de Reglamento sobre Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.
- Modificación a la Declaración Única Centroamericana (DUCA) la cual permite una facilitación en la administración.
- Propuesta del desarrollo de la Oficina Regional para el Enlace de Inteligencia dirigida a la Región Centroamericana, con el objetivo de fortalecer la gestión aduanera.

Los nuevos acuerdos tienen como objetivo, apoyar a los países a enfrentar los nuevos retos del tránsito comercial y facilitar mejores prácticas de circulación de los bienes y mercancías. El tránsito aduanero es un elemento clave del proceso para consolidar la unión aduanera regional por parte de los países centroamericanos.

Identificar como se divide el tránsito comercial para observar el beneficio que implicaría para los países del triángulo norte.

La pandemia COVID-19 generó una nueva normalidad referente a la manera en la que los negocios de Centroamérica operan. Una encuesta realizada por la Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica (FECAMCO), (SICA, 2021), reflejan que las empresas Centroamericanas mantienen altas expectativas durante la completa reactivación económica; según el SICA, la fuerza laboral es uno de los elementos más importantes del Plan de Reactivación Económica Centroamericana.

Según la SGSICA, todos los países miembros del SICA acordaron en impulsar acciones en conjunto, entre ellas, la formulación del Plan Reactivación Económica de Centroamérica que toma como ejes:

- Fortalecimiento del mercado regional y aprovechamiento de mercados externos.
- Desarrollo de cadenas regionales de valor (CRV) que indican la producción, empleo y comercio que se estructura en torno a cadenas de empresas que se ubican en diferentes países.
- Reactivación de las MIPYME e incorporación de estas al comercio regional y extrarregional.
- Adopción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el Comercio.
- Reactivación de los sectores productivos y turísticos de los países de Centroamérica.
- Identificación de áreas de inversión estratégica en materia de infraestructura regional para el impulso de la reactivación económica con transformación productiva. (Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, 2020).

2.3.2.1 Órganos del SICA

El SICA, es la institución que vela por la eficiencia del funcionamiento de cada uno de sus órganos e instituciones, las cuales, en conjunto trabajan en el desarrollo y aplicación de políticas e iniciativas para un proceso de integración que refleje beneficios hacia la población.

Los órganos del SICA ejecutan principios y propósitos de la integración regional para garantizar que exista un desarrollo equilibrado y armónico, en el área económica, cultural, social y político.

Para la realización y cumplimiento de los objetivos del SICA, se establecen los siguientes órganos:

- **La Reunión de Presidentes:** Es el órgano supremo y está integrado por los Presidentes de los estados miembros, se realiza cada semestre o extraordinariamente dependiendo de la decisión de sus Presidentes, que es tomada en consenso.

El país sede de la Reunión de Presidentes, será elegido como el Vocero de Centroamérica, durante el siguiente semestre. A este órgano, también le corresponde conocer sobre los asuntos de la región y que requieran decisiones como en materia de desarrollo, democracia, seguridad, libertad y paz.

- **Consejo de Ministros:** Está conformado por los ministros, en casos extraordinarios, un viceministro previamente facultado, puede integrarse. Según el Art. 16 del Protocolo de Tegucigalpa, el ministro del ramo del Estado Miembro que ha sido designado como el vocero de Centroamérica, presidirá en el respectivo semestre, el Consejo de Ministros.
- **Comité Ejecutivo:** Está integrado por un representante de cada uno de los Estados Miembros. Los representantes son reconocidos por sus Presidentes por medio de los Ministros de Relaciones Exteriores.

Su función y objetivo principal de este órgano, es gestionar los intereses nacionales y de la región, garantizando que la Secretaria General y las demás instituciones del Sistema ejecuten las decisiones tomadas en las Reuniones de Presidentes y que a la vez se desarrollen por medio de la Secretaria General del SICA.

- **Secretaria General del SICA:** Su propósito y objetivo principal es prestar sus servicios y brindar capacidad técnicas y ejecutivas con el apoyo de los avances de la integración regional, especialmente en la construcción progresiva de la Unión Centroamericana. Un punto importante a resaltar sobre este órgano, es que los convenios internacionales se establecen a través del mismo. (SICA, s.f.)

Del mismo modo se poseen secretarías especializadas del SICA como:

- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD).
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC).
- Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA).
- Parlamento Centroamericano
- CCSICA - Comité Consultivo del SICA
- CE-SICA - Comité Ejecutivo del SICA
- CCJ - Corte Centroamericana de Justicia
- RVP - Reunión de Vice Presidentes
- SG - SICA - Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA, s.f.)

Estructura Organizativa SG-SICA

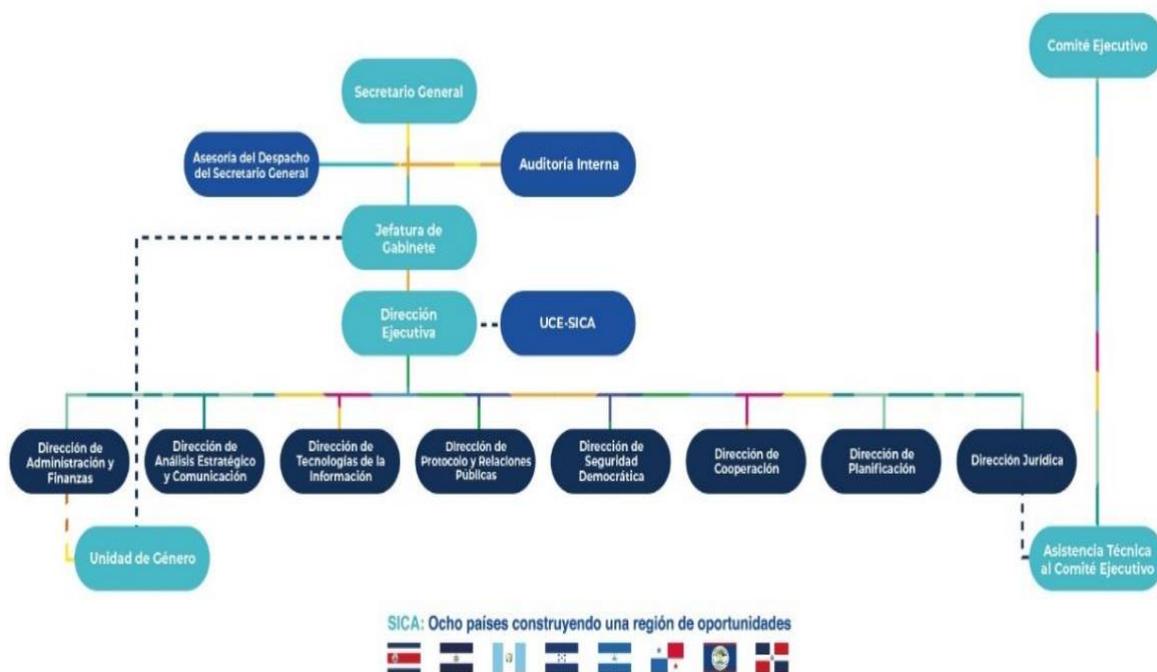


Imagen 2: Elaboración por medio de SICA.

2.3.2.2. Pilares del SICA.

- Seguridad Democrática

Es aquella que se basa en la democracia, el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre, secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región Centroamericana.

Se divide en dos puntos muy importantes que son:

- 1) Mandatos sobre seguridad y;
- 2) Proyectos regionales del pilar de seguridad democrática.

- Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos.

Este pilar es muy fundamental para Centroamérica ya que es una de las regiones más vulnerables ante el cambio climático. En este campo se han logrado avances significativos en la coordinación y regionalización de proyectos, mediante procesos liderados por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), que dejan beneficios tangibles para la población Centroamericana.

Se divide en tres puntos muy específicos los cuales son:

- 1) Logros en cambio climático y gestión integral del riesgo.
- 2) Mandatos sobre cambio climático y gestión integral del riesgo.
- 3) Proyectos regionales del pilar de cambio climático y gestión integral del riesgo.

- Integración Social

Es muy importante que se revise la participación activa de los diferentes grupos de la sociedad civil en la construcción de la integración social del Istmo Centroamericano, así como la necesidad de involucrarla creativa y permanentemente en los esfuerzos para que nuestros pueblos convivan en un clima de equidad, justicia y desarrollo.

Se divide en tres características muy importantes lo cuales son:

- 1) Logros en integración social.
- 2) Mandatos sobre integración social.
- 3) Proyectos regionales del pilar de integración social.

- Integración Económica

En este pilar se busca consolidar la integración económica regional, a través de asistencia técnica especializada en materia de facilitación del comercio, aduanas, aranceles, tributos internos, reglamentación técnica, origen de las mercancías, entre otras materias.

Se divide en sus tres características especiales las cuales son:

- 1) Logros en integración económica.
- 2) Mandatos sobre integración económica.
- 3) Proyectos regionales del pilar de integración económica.

- Fortalecimiento Institucional

Como último pilar se menciona su apoyo al Programa SICA de Capacitación en Integración Regional y el fortalecimiento de la propia Secretaría General. En este punto, el criterio de reforzamiento de la juridicidad del Sistema cobra su máxima relevancia, así como la coherencia de las actuaciones con los resultados de la planificación estratégica de la SG-SICA.

Se caracteriza por tres puntos muy importante lo cuales son:

- 1) Logros en fortalecimiento de la institucionalidad regional.
- 2) Mandatos sobre fortalecimiento de la institucionalidad regional.
- 3) Proyectos regionales del pilar de fortalecimiento de la institucionalidad regional.
(SICA , s.f.)

2.3.3 Unión Aduanera

La unión aduanera tiene como base la creación de un área de comercio entre dos o más países en la que se establecen bases de las cuales destacan:

- Libre movilidad de bienes intrarregionales y extra regionales.
- Libre comercio de servicios.
- Arancel externo común y restricciones comunes hacia terceros países.
- Administración aduanera común.
- Aduanas periféricas e intrarregionales.

A lo largo del tiempo, se puede observar que la integración Centroamericana ha avanzado en algunas de esas fases, en otras aún tiene camino por recorrer, particularmente cuando se tiene que dar un establecimiento de un arancel externo común y una administración aduanera común con la finalidad de establecer la libre movilidad de bienes intrarregionales, bienes extra regionales y servicios.

Uno de los objetivos principales del proceso de integración económica Centroamericana es el establecimiento de una unión aduanera. El Tratado General de Integración Centroamericana del año 1960 plasmó el compromiso de los países a la conformación de una unión aduanera a lo largo de cinco años, al comienzo de la tercera etapa de la integración, el compromiso para su constitución no estableció una fecha límite en el protocolo de

Guatemala, únicamente se acordó que se alcanzaría de manera gradual y progresiva, esto sobre la base de programas aprobados por consenso por los países que buscaban la unión.

La forma en que se adoptó el nuevo compromiso, llevó a que los países avanzaran a distintas velocidades también de diferentes maneras como bilateral, semi grupal o grupal, particularmente en esos años los países firmaron bilateralmente acuerdos de libre comercio con distintos programas de desgravación arancelaria, lo que desencadenó una dificultad al momento de establecer un arancel externo común.

En el 2000, los gobiernos de El Salvador y Guatemala firmaron un Convenio Marco para el establecimiento de una Unión Aduanera en sus territorios, posteriormente Nicaragua y Honduras se adhirieron a este compromiso mediante resoluciones del COMIECO en el año 2000 y Costa Rica en Junio de 2002, pero fue hasta junio de 2004, que los primeros países ratificaron el Marco General para la Negociación de la Unión Centroamericana, el mismo marco se tomó para las negociaciones con la Unión Europea.

Para el año 2007, con el Acuerdo de Asociación Firmado con la Unión Europea, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscribieron un Convenio Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, con base en los objetivos y principios de los instrumentos de integración regional y conforme a lo establecido en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio del año 1994, fue por medio de este Convenio que los gobiernos del MCCA se comprometieron a establecer una Unión Aduanera de forma gradual y progresiva, acoplándose a tres etapas:

- Promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio
- Modernización y convergencia normativa
- Desarrollo Institucional.

El Salvador y Guatemala en el año 2009 firmaron un Protocolo de Modificación a su Convenio del año 2000, para hacerlo congruente con el último Convenio Marco firmado por todos los países del MCCA en 2007 con el fin de agilizar el establecimiento de un territorio aduanero único entre los países, mediante la implementación gradual y progresiva de medidas específicas. Honduras se unió a esta iniciativa el 28 de mayo de 2009 y Nicaragua en el año 2011.

Surgieron diversas iniciativas por parte de los países centroamericanos para implementar la Unión Aduanera, algunas de ellas fueron, la aduana integrada entre El Salvador y Honduras 2001, la integración de las aduanas de Guatemala y El Salvador 2012 y la integración de aduanas fronterizas entre Costa Rica y Panamá 2015. El mayor avance se ha dado con el establecimiento de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras en Junio del 2017, Guatemala y El Salvador solo se encuentran enfocados en facilitar el comercio para este año, mientras que Panamá, Costa Rica y Nicaragua únicamente se han incorporado a un proceso de gestión coordinado de fronteras.

En el año 2014 se celebró la reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA número XLIV, se le instruyó al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) la elaboración de una hoja de ruta para avanzar en la Unión Aduanera Centroamericana. En el año 2015 el COMIECO aprobó la hoja de ruta que le fue encargada y estableció metas para la Unión Aduanera al año 2024.

La unión aduanera entre las dos naciones se convirtió en la economía más grande de la región con el 52% del territorio centroamericano, un 58% de la población y un PIB de casi \$73,000 millones siendo un 46% del PIB centroamericano, también se destaca que cuenta con un intercambio comercial superior a los \$35,000 millones. (América economía , 2018). De esta manera podemos decir que la unión aduanera es la mejor opción de crecimiento para los países centroamericanos, ya que al unificarse representa un crecimiento del PIB y el comercio de intercambio comercial entre Guatemala y Honduras representa una oportunidad de crecimiento.

En febrero del año 2016 el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) entregó \$1.5 millones para poner en marcha la unión aduanera entre Guatemala y Honduras. Como parte del proceso de implementación de la unión aduanera, el mismo año las dos naciones habilitaron el paso de Corinto, Entre Ríos e Izabal con el objetivo de trazar una nueva ruta comercial con mayores facilidades para el comercio binacional.

Para el año 2017 *“Guatemala y Honduras pusieron en marcha la Unión Aduanera el 26 junio de 2017, convirtiéndose así en un territorio aduanero único. Desde entonces, el*

comercio bilateral pasó de USD 589,378,910 en 2017 a USD 1,011,498,207 en 2019”. (SIECA , s.f.) Podemos observar que la unión aduanera es una opción de crecimiento económico para los países centroamericanos volviéndose un instrumento moderno, Guatemala presentó crecimiento en sus exportaciones de un 5.8% con un valor de \$967.3 millones, mientras que las importaciones de Honduras aumentaron un 15.7% por un valor de \$383.8 millones, de manera que podemos destacar según el SIECA los principales productos importados y exportados en el año 2019 (dato más reciente).

Durante 2019 los cinco productos principales exportados de Guatemala a Honduras fueron:

<i>Producto</i>	<i>Valor en USD</i>
<i>Productos de panadería, pastelería o galletería</i>	<i>19,007,964.5</i>
<i>Agua, incluidas el agua mineral y gaseados</i>	<i>12,440,011.7</i>
<i>Placas y baldosas de cerámica</i>	<i>9,351,100.5</i>
<i>Salsas preparadas, condimentos y sazónador</i>	<i>7,938,566.4</i>
<i>Hipocloritos, cloritos e hipobromitos</i>	<i>6,699,391.0</i>

TABLA 1. (SIECA , 2020)

Los cinco productos principales exportados de Honduras y Guatemala durante 2019 fueron:

<i>Producto</i>	<i>Valor en USD</i>
<i>Harina de trigo o de morcajo</i>	<i>5,449,413.6</i>
<i>Jabón y preparaciones orgánicos para el lavado</i>	<i>5,194,403.8</i>
<i>Artículos para el envasado de plástico</i>	<i>5,178,602.2</i>
<i>Productos de panadería, pastelería o galletería</i>	<i>4,328,137.8</i>
<i>Desperdicios y desechos de fundición</i>	<i>2,323,720.1</i>

TABLA 2: (SIECA , 2020)

La oportunidad de crecimiento de la unión aduanera se ve reflejado en diferentes productos los cuales fueron seleccionados con el fin de generar el impulso del crecimiento económico para ambos países al establecer un arancel común para las mercancías, del mismo modo que

se generaran medidas flexibles para las exportaciones e importaciones facilitando la libre circulación de bienes y servicios entre ambos países.

Los países de la unión aduanera cuentan con un plan de acción que contiene cinco medidas concretas.

- 1) Declaración anticipada de mercancías
- 2) Agilización y coordinación de controles migratorios
- 3) Emisión de certificados fito y zoosanitarios electrónicos
- 4) Registro por medio de dispositivos de Radio Frecuencia (RFID)
- 5) Utilización de sistemas de cámaras en los pasos de frontera

En el año 2018 El Salvador ratificó el Protocolo de Adhesión de El Salvador al Protocolo Habilitante para la integración profunda entre Guatemala y Honduras, este es un paso histórico para la unificación de los países del Triángulo Norte, siendo un avance trascendental para la integración económica Centroamericana, por medio del documento único Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) y la creación de puestos fronterizos integrados por medio de la Dirección General de Aduanas de El Salvador (DGA) que la Aduana de El Poy entre Honduras y El Salvador será la primer puesto fronterizo integrado de la unión aduanera.

La Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO) (América economía , 2018), realizó un cálculo para el triángulo norte el cual representaría un 62,5% del PIB de América central, enfatizó que las tres economías moverían casi 70% del comercio de la región de manera que será la séptima economía más grande de América Latina, implicaría un mercado de más de 40 millones de consumidores y un territorio de 423.016 kilómetros cuadrados entre las tres naciones.

La aduana El Poy cuenta con la infraestructura y sistemas informativos necesaria para operar en el marco de la integración aduanera, el puesto fronterizo El Poy se constituye a partir de ahora en un punto estratégico de mayor relevancia en lo que respecta a exportaciones e importaciones en la región. Solo en el periodo de 2017 a 2018 registró alrededor de 30 mil exportaciones por un valor de \$826 millones según la COPRISAO (América economía , 2018)

La Declaración Única Centroamericana (DUCA) fue fijada inicialmente para el 1 de abril de 2019 pero se aplazó hasta el 7 de mayo del mismo año. La prórroga permitiría al Servicio Aduanero y sus usuarios fortalecer la comunicación, divulgación y conocimiento de los procesos relacionados con la DUCA y así lograr una implementación exitosa de la misma.

El 14 de octubre del 2020 el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó una Cooperación Técnica No Reembolsable por un monto de US\$750 mil dólares a la República de El Salvador para financiar el Programa de “Apoyo para la Incorporación de la República de El Salvador al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y de Mercancías Iniciado entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras” cuyo ejecutor sería la Dirección General de Aduanas (DGA) de El Salvador.

2.3.3.1. Iniciativa y retos de unión aduanera.

Estas son las etapas que se acordaron en la Hoja de Ruta 2015-2024 por los países que impulsan la unión aduanera para Centroamérica, cada etapa presenta objetivos a complementarse por lo consiguiente se abordan de la siguiente manera:

- **Promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio (Reto)**

Iniciativa:

1. Analizar las regulaciones aplicables al intercambio de las mercancías producidas en regímenes aduaneros especiales
2. Revisar y realizar el análisis de las mercancías contenidas en el Anexo A del Tratado General
3. Implementar las medidas prioritarias de corto plazo (cinco medidas) de trámites comunes en fronteras
4. Definir las condiciones a considerar para el establecimiento de las aduanas periféricas y el papel de las aduanas intrafronterizas
5. Diseñar e implementar una plataforma digital de comercio para la transmisión de documentos y datos comerciales de la región
6. Armonizar los procedimientos, los sistemas administrativos, las pautas y directrices comunes por parte de los Servicios Aduaneros

7. Validar e implementar la estrategia Centroamericana para facilitar el comercio y la competitividad con énfasis en la integración fronteriza, la divulgación de la misma y la coordinación con cooperantes, y modernizar los puestos fronterizos.

- **Modernización y convergencia normativa (Reto)**

Iniciativa:

1. Promover mecanismos regionales para la convergencia de los acuerdos comerciales vigentes con socios comunes.
2. Armonizar el Arancel Centroamericano de Importación.
3. Revisar y modernizar la normativa regional que lo requiera; elaborar la normativa regional en materia de política de competencia, y revisar el Convenio de Compatibilización de los Tributos Internos y sus instrumentos.

- **Desarrollo Institucional (Reto)**

Iniciativa:

1. Realizar un estudio para el desarrollo institucional de la Integración Económica Centroamericana
2. Fortalecer los mecanismos sectoriales e intersectoriales de coordinación y comunicación
3. Actualizar los reglamentos operativos y de funcionamiento de la institucionalidad del Subsistema Económico.

2.3.3.2. Avances de unión aduanera

La Unión Aduanera es el instrumento para los países centroamericanos que generar un crecimiento económico, bienestar para las poblaciones y libre tránsito de mercancías, a través del COMIECO los países se han comprometido a cumplir con los retos que se acordaron en el año 2015 se estableció una Hoja de Ruta que generó avances en el proceso de unión aduanera, para hablar de estos avances tenemos que contextualizar los hechos y comprender lo que quieren lograr los países centroamericanos.

Guatemala y Honduras en diciembre del año 2007 suscribieron el Convenio Marco para el establecimiento de la Unión aduanera Centroamericana, sin embargo, no fue hasta diciembre del 2014 que ambos países presentaron el proyecto al SICA, para que, en febrero del año 2015, con el apoyo del COMIECO ambos países firmaron un Marco General de los Tratados para el Establecimiento de la Unión Aduanera. Posteriormente, el 10 de abril del 2015 firmaron el Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras.

Este documento fue ratificado por Honduras en el año 2015 y por Guatemala en el año 2016, después se depositó el protocolo Habilitante en el SICA y entró en vigor. Guatemala y Honduras en el año 2015 realizaron una prueba piloto en el puesto fronterizo de Agua Caliente, durante la cual las autoridades de ambos países ejercieron sus funciones en forma coordinada e integrada. Posteriormente en el año 2016 el puesto fronterizo El Florido también inició actividades en la prueba piloto. En junio de 2016 ambos países firmaron instrumentos jurídicos para instaurar la Instancia Ministerial e impulsar las acciones necesarias para que la unión aduanera entrara en pleno funcionamiento.

El 25 de junio del 2017 se inició la primera fase de implementación, en la que habilitó el Modelo de la unión aduanera entre Guatemala y Honduras en las aduanas de El Florido Agua Caliente-Corinto y Entre Ríos.

Se implementó el “FYDUCA” Factura y Declaración Única Centroamericana, la cual aceleró el comercio y redujo el costo para los países de Centroamérica. Con la unión aduanera se liberó el 75% del intercambio comercial entre ambos países haciéndolos más competitivos y productivos según el SICA, esto significaba el 50% de la población Centroamericana y cerca del 52%, con la puesta en marcha la unión aduanera binacional obtuvo como beneficios. (CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).



Imagen 3: Elaboración por SAT.

Una mayor facilitación en comercio considerando que más del 95% del universo arancelario y aproximadamente 70% del comercio bilateral actual gozarán de libre circulación

- Una reducción de un 15% de los costos logísticos para las mercancías con libre circulación.
- Un incremento del flujo comercial y ampliación del mercado y
- Una reducción de trámites y requisitos en el comercio de mercancías.

En el año 2017, el CEPAL realizó un estudio en el cual interpretó la acción de la unión aduanera generará para los próximos años un incremento del PIB en un 1,2% y en las exportaciones hasta un 2,4% en Honduras. Para Guatemala, recibiría una variación positiva no menos de un 0,4% del PIB.

2.3.4 Realidad de los países que integran la iniciativa de unión aduanera

Se aborda en primera instancia la perspectiva de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL sobre dicho proceso de unión aduanera, donde se detalla un

escenario de política que consideran la reducción de los costos administrativos, en este sentido, se presenta una tabla elaborada por la CEPAL en la cual se hace una evaluación y análisis del proceso de unión aduanera, estimando un escenario ambicioso de 60% y un escenario menos ambicioso de un 30%. Es necesario aclarar que, este ejercicio no considera la plena aplicación del arancel externo común a terceros países. Del mismo modo, se presentan cifras con la inclusión de El Salvador al proceso de unión aduanera, donde se puede reflejar el Programa de Facilitación del Comercio aplicado ampliando el territorio aduanero unificado a los tres países del Triángulo Norte. Por último, se anexa un cuadro que muestra las exportaciones e importaciones en un cambio porcentual en variables macroeconómicas debido a reducciones de barreras administrativas en escenarios Guatemala – Honduras y Triángulo Norte.

Para comprender los datos publicados por el CEPAL 2018 debemos de saber que parten de la idea que fue considerada en las listas oficiales de productos exceptuados del Programa de Facilitación del Comercio, que alcanzó un 25% del monto del intercambio bilateral entre Guatemala y Honduras y para el Triángulo Norte un 19% del intercambio comercial. En este contexto, se destaca que, por grupos de productos, las mayores excepciones están en productos químicos y petroquímicos, principalmente derivados del petróleo, así como algunos productos agroalimentarios.

Centroamérica: Escenarios de profundización de la Unión Aduanera
(EAV en porcentajes del valor del producto)

Sectores / Escenarios	Profundización Unión Aduanera Honduras – Guatemala (17% del comercio intracentroamericano)			Profundización Unión Aduanera en Triángulo Norte (52% del comercio intracentroamericano)		
	Status quo ^a	escenario ambicioso (60%)	escenario moderado (30%)	Status quo ^b	escenario ambicioso (60%)	escenario moderado (30%)
	agricultura, caza y pesca	29,0	11,6	20,3	35,5	15,5
Petróleo y minería	47,5	19,0	33,3	0,8	0,3	0,6
Alimentos, bebidas y tabaco	15,6	6,2	10,9	18,2	10,9	14,6
Textiles, confecciones y calzado	48,4	19,3	33,8	34,2	13,7	23,9
Química y petroquímica	22,5	9,0	15,7	9,7	3,9	6,8
Metales y productos derivados	3,7	1,5	2,6	12,0	6,1	9,0
Maquinaria y equipo	34,3	13,7	24,0	11,3	5,5	8,4
Otras manufacturas	23,5	9,4	16,5	16,1	6,7	11,4
Todos los sectores	28,2	8,3	14,4	17,8	8,4	13,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de estimaciones de equivalentes *ad valorem* y aplicación de criterios de ejecución de un plan de facilitación de comercio entre los países intervinientes. Las cifras en el cuadro consolidan las estimaciones bilaterales de todos los países incluidos en cada simulación. En el MEGC aplicado los choques arancelarios se incluyen a nivel bilateral y por grupo de productos.

^a Considera únicamente los EAV calculados para los intercambios bilaterales entre Guatemala y Honduras.

^b Incluye todas las relaciones bilaterales entre los tres países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

Tabla 3: (CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018)

Con los datos publicados por el CEPAL 2018 se puede analizar desde una perspectiva de evaluación de los costos y beneficios de su implementación para el proceso de unión aduanera, esto a partir de un modelo de equilibrio general computable en un escenario central calibrado por medio de una situación definida como *status quo*, que se entiende como las simulaciones que derivan las ganancias o pérdidas sectoriales tras los escenarios planteados.

Podemos observar que la profundización de Unión Aduanera de Honduras-Guatemala implica el 17% del comercio intracentroamericano, y con el modelo de profundización unión aduanera en el triángulo norte implicaría el 52% del comercio intracentroamericano podemos observar una variación en las medidas arancelarias sobre los productos

seleccionados y presentados en esta tabla (CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

Cambio porcentual en variables macroeconómicas debido a reducciones de barreras administrativas en escenarios Guatemala – Honduras y Triángulo Norte

(Variaciones porcentuales con respecto a la línea de base y millones de dólares)

Variable	Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras (UA2)		Unión Aduanera en Triángulo Norte (UATN)	
	Menos ambicioso (30%)	Ambicioso (60%)	Menos ambicioso (30%)	Ambicioso (60%)
	PIB	0,2	0,5	0,3
Exportaciones	0,7	1,8	0,7	2,1
Importaciones	0,5	1,7	0,9	1,8
Empleo total	0,4	0,5	0,4	1,0
Empleo (mano de obra no calificada)	0,6	0,8	0,4	1,0
Bienestar ^a (millones de dólares)	162	377	187	419
Porcentaje del PIB	0,2	0,6	0,2	0,5

Fuente: CEPAL, en base al modelo y base de equilibrio general GTAP, versión 9.

^a El bienestar mide la cantidad de riqueza en términos de ingreso que el consumidor percibe (o pierde) cuando su nivel de utilidad se incrementa (o reduce), suponiendo que los precios no cambian.

Tabla 4: (La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales, 2018)

De esta manera, se observan los datos plasmados por el CEPAL en el 2018 en ambos panoramas que se presentan de manera ambiciosa y no ambiciosa, el primero entre Guatemala y Honduras en el primer recuadro donde detallan los productos en el escenario de la unión aduanera y el otro recuadro con niveles de exportación e importación, a partir de estos datos se observa los niveles que se esperaban para el año 2018 con la unión bilateral, de manera comparativa podemos observar los datos del triángulo norte donde hace referencia a un incremento en los productos y en los niveles de exportación e importación, esto se debe a que el panorama engloba la perspectiva de los tres países Guatemala, Honduras y El Salvador, lo que se traduce en que para 2018 se esperaba que de manera conjunta el triángulo

norte reflejara una oportunidad ambiciosa, mayores ingresos en los países y mejora continua para los siguientes años.

Las oportunidades de crecimiento que se valoran en los recuadros demuestran lo que se esperaba lograr para el año 2018.

De manera representativa a fin de ubicar geográficamente los puntos fronterizos se ha creado la siguiente imagen, en la cual se muestran las aduanas entre Honduras, Guatemala y El Salvador que forman parte del proceso de unión aduanera para el triángulo norte.



Imagen 4:
propia.

Elaboración

En segunda instancia se refleja la realidad de cada país de manera individual quienes integran este proceso de unión aduanera, para el año 2020.

2.3.4.1 Guatemala

Guatemala para el primer bimestre del año 2020 reflejó exportaciones en un monto total que ascendió a US\$2,045.8 millones, mayor en \$295.7 millones (16.9%) que se registró en el primer bimestre del año 2019, mientras que en sus importaciones realizó un monto de US\$3268.1 millones, superior a lo que se generó en el año 2019 que fue un total de US\$123.1 millones (3.9%). (Central America Data , 2020)

Luego de su primer bimestre Guatemala cayó un 8% que fue reportado en el año 2019 en sus exportaciones, su caída surgió por el contexto del brote de la pandemia del COVID-19 y en su importación se situó en US\$6.100.7 millones, con un porcentaje del 4.6% lo cual es un porcentaje mucho menor a lo que se registró en el año 2019 con un total de US\$293.4 millones. (Central America Data , 2020)

Durante los diez meses del año 2020 sus importaciones caen un total de 11.0% mucho menor a los que se registró durante esos meses en el año 2019, de tal forma en sus exportaciones cae un -0.1% de productos que se registraron en Guatemala. (Banco de Guatemala y Central America Data, 2020).

2.3.4.2 Honduras

Honduras es un país que posee múltiples fortalezas con el potencial para un crecimiento económico y comercial más rápido, con su ubicación estratégica, desarrollo de su base industrial, y sus esfuerzos para diversificar sus exportaciones.

En los últimos años, Honduras había registrado las segundas tasas de crecimiento más altas de Centroamérica. El crecimiento del PIB alcanzó el 4.8% en 2017, el 3.7% en 2018 y el 2.7% en 2019 por encima del promedio en Centroamérica. (Banco Mundial , 2020)

En Honduras, las ventas al exterior del país, registradas desde mayo de 2020, ascendieron a \$357 millones, lo cual refleja que es menor en 12% a lo reportado en el periodo de 2019, esto causado a los efectos por la pandemia de COVID-19.

Según un informe de (Banco central de Honduras , 2020) los productos exportados en la actividad agroindustrial, presentan un porcentaje del 56.6% que generaron divisas por \$1.091,8 millones, que refleja un 6% mayor a lo declarado en 2019, asociado básicamente al alza de \$50,9 millones en las ventas de café, con destino en gran parte a Alemania, Francia y los EE. UU,

Referente a las importaciones de mercancías en general, reflejaron una reducción de 17.1%, esto debido a la contracción de la actividad económica ante las medidas adoptadas por la

pandemia del COVID-19, al igual que menores compras de materias primas, bienes de capital e insumos. (Central America Data , 2020)

2.3.4.3 El Salvador

El Salvador para el año 2020 exportó bienes por un valor de \$5,030.1 millones desde el mes de septiembre, esto con la reapertura de las actividades económicas luego de la crisis de la pandemia del COVID-19, se empezaron a ver tasas positivas de crecimiento de las exportaciones, las exportaciones también se vieron afectadas por los huracanes que sufrieron Honduras y Guatemala, los cuales causaron problemas temporales de demanda y de abastecimiento.

Para diciembre del mismo año 2020, el país exportó \$499.2 millones logrando la mayor tasa de crecimiento mensual del año, representado un incremento del 11.3% respecto al mismo mes del año 2019, lo que demostró que a pesar del impacto de la pandemia y los huracanes que afectaron a Centroamérica, el país contaba con los recursos necesarios para satisfacer la demanda externa. Por otra parte, las importaciones de mercancías para 2020 para El Salvador registraron en su totalidad \$10,593.7 millones al cierre de diciembre del mismo año. (Banco Central de Reserva de El Salvador , 2020).

2.3.4.4 Perspectiva de la unión aduanera.

Para comprender la perspectiva sobre la unión aduanera del triángulo norte, se abordará de forma individual las exportaciones, importaciones y el PIB de las fechas del 2015-2020 de los países miembros de la unión, de manera que se pueda observar y determinar las variaciones que ha presentado en los últimos años se observa un panorama más apropiado respecto a los procesos y cambios que ha generado la unión aduanera para los países.

- **Guatemala**

Años	Exportación	PIB	Importación	PIB
2015	\$10.677,4 Millones	17,17 %	\$17.639,7 Millones	28,37 %
2016	\$10.447,5 Millones	15,82 %	\$17.000,5 Millones	25,75 %
2017	\$10.989,6 Millones	15,35 %	\$18.387,9 Millones	25,69 %
2018	\$10.769,3 Millones	14,73 %	\$19.699,3 Millones	26,94 %
2019	\$11.175,0 Millones	14,57 %	\$19.881,9 Millones	25,92 %
2020	\$11.566,6 Millones	-	\$18.204,2 Millones	-

Tabla 5: (Exportaciones e Importaciones de Guatemala, 2020)

Se puede observar una variación amplia en los niveles de importaciones sobre las exportaciones de lo que podemos destacar que para el año 2019 la diferencia de la importaciones es de 11,25% del PIB de manera que existe una afluencia más grande de importaciones para el país Guatemalteco de lo que exporta a otros países, esta variación se puede observar en los últimos cinco años en algunos casos se ve observan elevaciones en los niveles pero las importaciones han sido superiores en los cinco años.

- **Honduras**

Años	Exportación	PIB	Importación	PIB
2015	\$8.222,9 Millones	39,21 %	\$11.175,3 Millones	53,27 %
2016	\$7.959,5 Millones	36,66 %	\$10.558,9 Millones	48,63 %
2017	\$8.655,8 Millones	37,41 %	\$11.408,8 Millones	49,31 %
2018	\$8.585,8 Millones	35,99 %	\$12.250,1 Millones	51,35 %
2019	\$8.718,3 Millones	34,98 %	\$11,825,6 Millones	47,45 %
2020	\$7.732,9 Millones	-	\$9.871,1 Millones	-

Tabla 6: (Exportaciones e Importaciones Honduras, 2020)

En el caso de Honduras los niveles de Importaciones y Exportaciones son más altas, podemos observar que para el año 2019 Honduras importó un total de \$11,825,6 millones se refleja con un 47,45% en el PIB de esto podemos destacar que el nivel es superior a las exportaciones del mismo año que reflejan un 34,98% para el PIB de manera que podemos determinar que existe una variación de 12,47%, este mismo panorama se puede observar en los últimos cinco años en la que las importaciones han sido superiores que las exportaciones. El nivel máximo de importaciones se refleja en el 2015 con un 53,27% del PIB de las importaciones que es superior a las exportaciones que presentó un 39,21% lo que determina una diferencia de 14,06% del PIB.

- **El Salvador**

Años	Exportación	PIB	Importación	PIB
2015	\$5.509,0 Millones	23,50 %	\$17.639,7 Millones	28,37 %
2016	\$5.420,2 Millones	22,41 %	\$17.000,5 Millones	25,75 %
2017	\$5.760,0 Millones	23,06 %	\$18.387,9 Millones	25,69 %
2018	\$5.904,6 Millones	22,61 %	\$19.699,3 Millones	26,94 %
2019	\$5.943,3 Millones	21,99 %	\$19.881,9 Millones	25,92 %
2020	\$5.030,1 Millones	-	\$18.204,2 Millones	-

Tabla 7: (Exportaciones e Importaciones de El Salvador, 2020)

Para El Salvador las Importaciones y Exportaciones presentan un nivel de diferencia menor, para el año 2019 El Salvador importó un valor de \$19.881,9 millones con un valor de 25,92, en el caso de las exportaciones con un valor de 21,99% de esta manera podemos determinar que para ese año existió una variación de 3.93% por ciento según el Banco Central de Reserva, este mismo panorama se ha presentado en los últimos cinco años, en el cual las importaciones han sido superiores a las exportaciones, se entiende que existen otras influencias para las variaciones del PIB pero en estos cuadros se valoran las Importaciones y Exportaciones. (Banco Central de Reserva de El Salvador , 2020)

En este sentido, las importaciones son superiores a las exportaciones en la unión aduanera del el triángulo norte, observando el panorama de los últimos cinco años se puede hacer la comparativa que han existido variaciones pero hasta el año 2018 se presentaba un patrón de crecimiento para los países del triángulo norte que a diferencia del año 2019 presenta una disminución de las importaciones pero la exportación no ha subido, por tanto, se presenta un problema por la falta de equilibrio entre las balanzas de importaciones y exportaciones para los países de la unión aduanera del triángulo norte.

Según el informe de la unión aduanera Centroamericana: “Probables impactos económicos y sociales, la integración de El Salvador a la unión aduanera entre Honduras y Guatemala”, indicaría variaciones positivas para los tres países referente al PIB mostrando un crecimiento del 0,3% y 0.8%. Mostraría crecimiento en el comercio, empleo y en el bienestar social. Los sectores que tendrían mayor crecimiento serían los manufactureros, la agroindustria, química y equipos. Guatemala aumentaría en el PIB desde 0.4% a 0.6% y Honduras desde 0.7% a 0.9%. Por otra parte, El Salvador aumenta su PIB con un crecimiento del 0,3%. (pág. 30)

En este caso a pesar que El Salvador reflejaría un aumento de su PIB sería desproporcional o menor al aumento que se refleja por medio de los países de Guatemala y Honduras.

Será necesario analizar la siguiente tabla que refleja importaciones, exportaciones y saldo de balanza comercial obtenida en la página oficial del SIECA, según lo más reciente presentado por el gobierno al año 2021.

El Salvador y sus Exportaciones

El Salvador exportaciones 2015-2020	Guatemala	Volumen Exportado	Honduras	Volumen Exportado	TOTAL
Valor exportaciones 2015	748.6 Mill	507,121.5 Toneladas	746.8 Mill	457,660.3 Toneladas	1,495.4 Mill 964,781.8 Toneladas
Valor exportaciones 2016	741.3 Mill	550,428.3 Toneladas	755.5 Mill	495,881.5 Toneladas	1,496.8 Mill 1,046,309.8 Toneladas
Valor exportaciones 2017	790.5 Mill	593,180.9 Toneladas	772.3 Mill	519,005.4 Toneladas	1,562.8 Mill 1,112,186.3 Toneladas
Valor exportaciones 2018	846.1 Mill	600,873.9 Toneladas	860.7 Mill	534,446.3 Toneladas	1,706.8 Mill 1,135,320.3 Toneladas
Valor exportaciones 2019	938.6 Mill	657,297.9 Toneladas	872.5 Mill	549,086.9 Toneladas	1,811.1 Mill 1,206,384.8 Toneladas
Valor exportaciones 2020	850.0 Mill	629,037.0 Toneladas	739.2 Mill	522,981.9 Toneladas	1,589.2 Mill 1,152,018.9 Toneladas

Tabla 8: (SIECA, SIECA, 2015-2020)

La Tabla de exportaciones de El Salvador representa los años 2015 – 2020 con los países de Guatemala y Honduras, estos datos se expresan en unidades de millones de dólares y toneladas en peso de producto. En los datos publicados por el SIECA podemos observar que las exportaciones con Guatemala se han incrementado desde el año 2015 hasta el año 2019 que representó una máxima de exportaciones de 938.6 millones de dólares con una unidad de peso de 629 mil toneladas, pero también tenemos que destacar que se observa una reducción de las exportaciones para el año 2020 reflejando un valor de 850 millones de dólares, de manera que observamos una reducción en las importaciones con Guatemala para el año 2020.

Los datos de las exportaciones que se han dado con Honduras en los años 2015-2020 han variado porque la máxima de exportaciones es de 872.5 millones en el año 2019 con un valor

en peso de 522 mil toneladas, de manera que en la tabla podemos observar que para el año 2020 las exportaciones tienen un valor de 739.2 millones con una diferencia menor para el año anterior de manera que se redujo 133.3 millones en el año 2020. Las exportaciones de El Salvador con Guatemala y Honduras reflejan una diferencia entre los dos países porque se exporta más hacia Guatemala.

El Salvador y sus importaciones

El Salvador Importaciones 2015-2020	Guatemala	Volumen Exportado	Honduras	Volumen Exportado	total
Valor importaciones 2015	1,016.0 Mill	1,561,144.5 Toneladas	376.1 Mill	461,683.5 Toneladas	1,392.1 mill 2,022,827.9 Toneladas
Valor importaciones 2016	972.9 Mill	1,543,889.3 Toneladas	356.7 Mill	492,517.0 Toneladas	1,329.7 mill 2,036,406.3 toneladas
Valor importaciones 2017	1,023.3 Mill	1,501,339.4 Toneladas	362.9 Mill	501,309.4 Toneladas	1,386.2 mill 2,002,648.7 Toneladas
Valor importaciones 2018	1,136.0 Mill	1,544,222.7 Toneladas	381.3 Mill	520,513.7 Toneladas	1,517.3 mill 2,064,736.4 Toneladas
Valor importaciones 2019	1,247.3 Mill	1,635,248.4 Toneladas	406.5 Mill	613,666.2 Toneladas	1,653.8 Mill 2,248,914.6 Toneladas
Valor importaciones 2020	1,200.7 Mill	1,625,662.8 Toneladas	402.7 Mill	612,632.1 Toneladas	1,603.4 mill 2,238,294.9 Toneladas

Tabla 9 : (SIECA, SIECA, 2015-2020)

La tabla de importaciones de El Salvador representa los años del 2015-2020 con los países de Guatemala y Honduras, estos datos se expresan en unidades de millones de dólares y toneladas en peso de los productos. Por lo que podemos observar que las importaciones de El Salvador con Guatemala se han mantenido sobre los 1,000 millones de dólares con una excepción para el año 2016 que se presentó una variación menor a la mencionada, también podemos observar un aumento en los años del 2019 al 2020 en cifras de peso en toneladas.

En el caso de las importaciones de El Salvador con Honduras se observa una diferencia notoria porque las cantidades que se observan expresadas de los años 2015 al 2020 expresan una diferencia porque la cantidad mínima es de 356.7 millones por lo que podemos ver que es una diferencia grande con la cantidad que se ha importado con Guatemala y la máxima que se expresa es superior a los 402.7 millones para el año 2020 con una peso de 612 mil, por tanto, existe una diferencia notoria entre las unidades que se han importado con Honduras porque la diferencia es de 600 millones con las importaciones que se registraron con Guatemala.

El Salvador “Saldo de Balanza Comercial”

El Salvador Saldo de Balanza Comercial	Guatemala	Volumen saldo	Honduras	Volumen saldo	Total
Saldo balanza comercial 2015	-267.4 Mill	-1,054,023.0 Toneladas	370.7 Mill	-4,023.2 Toneladas	103.3 Mill -1,058,046.1 Toneladas
Saldo balanza comercial 2016	-231.7 Mill	-993,460.9 Toneladas	398.7 Mill	3,364.5 Toneladas	167.1 Mill -990,096.4 Toneladas
Saldo balanza comercial 2017	-232.8 Mill	-908,158.5 Toneladas	409.4 Mill	17,696.0 Toneladas	176.7 Mill -890,462.5 Toneladas
Saldo balanza comercial 2018	-289.9 Mill	-943,348.8 Toneladas	479.3 Mill	13,932.6 Toneladas	189.4 Mill -929,416.2 Toneladas
Saldo balanza comercial 2019	-308.7 Mill	-977,950.5 Toneladas	466.0 Mill	-64,579.3 Toneladas	157.3 Mill -1,042,529.8 Toneladas
Saldo balanza comercial 2020	-350.7 Mill	-996,625.8 Toneladas	336.4 Mill	-89,650.2 Toneladas	-14.2 Mill -1,086,276.0 Toneladas

Tabla 10: (SIECA, SIECA, 2015-2020)

La Tabla de Saldo de balanza comercial de El Salvador con Guatemala y Honduras representa los años del 2015 – 2020, estos datos expresan las unidades de millones de dólares y toneladas de peso de los productos. Por lo que podemos observar que los datos sobre el saldo de la balanza comercial de El Salvador con Guatemala expresan valores negativos desde el año 2015 hasta el año 2020 este valor negativo no solo se expresa en el valor monetario, sino que se presenta en negativo con unidad en peso para los cinco años que se estudian en la tabla. Esta inclinación negativa la podemos observar solo con Guatemala.

En los datos que podemos observar con Honduras destacamos que el saldo de la balanza comercial expresa como máxima 479.3 millones para el año 2018 y como mínima 336.4 millones en el año 2020, destacamos que los datos del saldo de la balanza comercial de El Salvador con Honduras no representan valores negativos como los que se presentan con Guatemala en los años 2015 – 2020. Los datos que se observan en el saldo de balanza comercial son las exportaciones sobre las importaciones de manera que El Salvador realiza mayores importaciones de Guatemala que las exportaciones que realiza, creando un balance negativo frente al balance que se genera con Honduras porque se presenta una balanza más equitativa al no presentar números negativos.

Al examinar el panorama que tiene El Salvador respecto a Guatemala y Honduras en materia de unión aduanera, planteando las oportunidad que se presentan en estos años sobre las importaciones y exportaciones recalando que no existe un balance comercial equitativo con el que El Salvador pueda competir por importar mas de lo que exporta, se recalca la situación de números en negativo porque la balanza no cambiará si las exportaciones no aumentan, es necesario analizar de manera concreta algunas ventajas y desventajas para el país salvadoreño el adherirse por completo a la unión aduanera ya establecida por Guatemala y Honduras.

Ventajas y Desventajas de El Salvador para adherirse en el proceso de unión aduanera.

Ventajas	Desventajas
La eliminación progresiva de los aranceles impulsa el comercio entre los socios de la unión.	No todos los intereses de cada país son compartidos, cada uno tiene sus intereses particulares dependiendo a sus necesidades.
La eficiencia económica tiende a mejorar porque la mayor competencia y disponibilidad de oferta promueve especialización y menores costes.	En las Áreas de Libre Comercio, muchas pequeñas empresas o negocios familiares salen perdiendo al no poder competir con las empresas multinacionales. Esto puede generar inestabilidad económica interna.

<p>Se produce una mejora de la eficiencia por el efecto de las economías de escala que induce el incremento de tamaño del mercado.</p>	<p>Hay empresas que se trasladan a zonas donde la mano de obra es más barata, quedando la zona en cuestión con un alto nivel de desempleo.</p>
<p>Las empresas reducen los costos fijos unitarios de producción al poder producir un número más elevado de unidades.</p>	<p>Para los países con sistemas productivos menos eficientes, podría representar un problema, ya que la eliminación de barreras comerciales indica una mayor competencia entre productores lo cual podría representar pérdidas en el mercado.</p>
<p>La inversión aumenta en la medida en que un mercado más amplio en la región ofrece incentivos a inversores nacionales e internacionales.</p>	<p>Muchos de los incentivos y productos internacionales, utilizan transporte marítimo. Si aumenta el tráfico de grandes buques también aumenta la contaminación que estos producen.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información de SICA

2.3.4.5 Hoja de ruta 2015 – 2024.

La hoja de ruta contiene una serie de actividades a desarrollar y que conducen a alcanzar la unión aduanera, basado en las tres etapas que están establecidas en el Convenio Marco para la Unión Aduanera:

- **La primera etapa es la de facilitación del comercio:** La expectativa es incrementar los niveles de competitividad de la región Centroamericana, a través de iniciativas que permitan mejorar los tiempos en los puestos fronterizos y disminuir los costos por los trámites; lo que permitirá contribuir con el perfeccionamiento de la zona de libre comercio.

- **En la segunda etapa es la de modernización y convergencia normativa:** Su objetivo es modernizar y armonizar los instrumentos regionales, entre los cuales se incluyen la armonización del arancel externo común, la normativa regional que rige el comercio, contar con un mecanismo para impulsar la convergencia de los diferentes TLC'S suscritos e iniciar los trabajos para la definición del funcionamiento de las aduanas periféricas.
- **En su última etapa es el desarrollo institucional:** La expectativa es contar con insumos a través de un estudio que muestre fortalecer los mecanismos de coordinaciones sectoriales e intersectoriales e impulsar la actualización de los reglamentos operativos y del funcionamiento de la institucionalidad.

Fuente: (Hoja de Ruta, 2015)

2.4 Marco legal

El marco legal o jurídico de la unión aduanera, aborda leyes, reglamentos y acuerdos que ayudan a regular y garantizar la consolidación en el proceso de integración económica de la región de Centroamérica, mismos que deben ser considerados al momento de adecuarse a la unión aduanera establecida y que deberán ser adecuados con el fin de que no choquen las directrices establecidas para este rubro dentro de la administración pública y regional.

2.4.1 Marco Internacional

- *Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1961)*

Dicho tratado establece en el último párrafo de Artículo N.º 1, las directrices o el marco de trabajo para consolidar el mercado común centroamericano ya que se debe trabajar por construir una unión aduanera entre los territorios de los países contratantes.

- *Protocolo de Tegucigalpa (1991)*

Es el instrumento jurídico legal que contiene el marco jurídico institucional del SICA, contiene disposiciones que están encaminadas al desarrollo del proceso de integración Centroamericana. Precisamente, en el Artículo N.º 3 inciso E, indica el propósito del SICA el cual precisa el alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano.

Así mismo en el Artículo 3 inciso F, se manifiesta otro propósito del SICA el cual consiste en fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional, procurando así con ambos objetivos el lograr avances en el proceso de integración económica.

Por otra lado, en el inciso E del Artículo N.º 4, nos expone otro propósito el cual enfatiza en la gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica, sustentado en el desarrollo regional armónico y equilibrado; y el tratamiento especial a países miembros de menor desarrollo relativo; la equidad y reciprocidad; y la Cláusula Centroamericana de Excepción; es decir, se puede aseverar que éste es el principio más importante del SICA, con el que se pretende cumplir todos los propósitos declarados en el protocolo.

- *Convenio sobre el régimen arancelario y aduanero centroamericano (1992)*

El Régimen es un instrumento básico del proceso de integración económica centroamericana, y persigue los siguientes objetivos:

- a) Orientar y fortalecer el desarrollo de los sectores productivos;
- b) Atender necesidades fiscales y de balanza de pagos;
- c) Estimular la eficiencia productiva y racionalizar el costo de la protección arancelaria, especialmente para el consumidor;
- ch) Coadyuvar al logro de los objetivos de la política comercial externa de los Estados Contratantes;
- d) Contribuir a la distribución equitativa de los beneficios y de los costos de la integración económica, y
- e) Perfeccionar la organización y administración de los servicios aduaneros centroamericanos, con el propósito de consolidar gradual y progresivamente un sistema arancelario y aduanero regional.

- *El protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1993)*

Específicamente en los Artículos N.º 15, 16 y 17 se concentran de una manera muy particular las acciones encaminadas a establecer la unión aduanera reiterando nuevamente su compromiso con los Estados Centroamericanos para la construcción de la unión aduanera Centroamericana con motivo de garantizar la libre circulación de mercancías en el territorio aduanero.

- *Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana (2002)*

En este instrumento jurídico específicamente en el Artículo N.º 1, se retoma el deseo y la voluntad de los Estados miembros para construir una unión aduanera Centroamericana, por otra parte, se señala en el Artículo N.º 2, la construcción de la unión aduanera Centroamericana que se realiza progresivamente con tres etapas. Estos avances se verán reflejados en la hoja de ruta durante los años 2015 a 2024 que se orienta en la Reunión de Presidentes, ya que se plantea avanzar en la construcción de la unión aduanera cumpliendo progresivamente con sus tres etapas.

- *Convenio de compatibilidad de los tributos internos aplicables en el comercio entre los estados parte de la unión aduanera Centroamericana (2006)*

En este instrumento se busca armonizar los tributos sobre los bienes inmuebles, así como también los de servicios que se brinde dentro del territorio aduanero, ante ello se expresa de la manera de poder determinar la titularidad y el origen de todos los tributos.

- *Convenio de asistencia mutua y cooperación técnica entre las administraciones tributarias y aduaneras Centroamericanas (2006)*

Este convenio tiene como objetivo fundamental el poder establecer los mecanismos para aquellas administraciones tributarias y aduaneras puedan presentar asistencia mutua con un único fin de poder facilitar la información que es de vital importancia en el proceso de gestión de tributos.

- *Protocolo de modificación al Código Aduanero Uniforme (CAUCA II) (2008)*

En este instrumento se regulan los aspectos significativos de la integración como es la organización del sistema aduanero tal como lo menciona el Artículo N.º 5 y siguientes, así mismo regula el paso de personas, mercancías y medios de transporte, así como lo dicta el capítulo III desde su Artículo N.º 16 y siguientes. Igualmente, el CAUCA II, señala los regímenes de la aplicación de tributos con diversas excepciones que pueda tener la materia en la región.

- *Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericana (RECAUCA) (2008)*

El reglamento regula los aspectos que son más detallados del CAUCA II en las que se destacan las funciones más particulares de los servicios aduaneros, las competencias de los órganos auxiliares del servicio aduanero.

- *Protocolo de Modificación al Convenio Marco para el Establecimiento de una Unión Aduanera (2009)*

En este protocolo pretende establecer una aduana común que esta permita la libre circulación de bienes, independientemente del origen de los mismos, la eliminación de los controles aduaneros en las fronteras y del pago de aranceles más de una vez para un mismo bien y que se importe al territorio aduanero único, establecer un arancel externo común y eliminar los obstáculos no arancelarios.

2.4.2 Nacional

Se abordará la legislación nacional de cada país miembro del triángulo norte considerando que estas pueden ser modificadas ya que deben tener Artículos y leyes específicas que estén orientados hacia la unión aduanera, donde se detallan su constitución, leyes, códigos que regular y garantizar la consolidación para el proceso de integración.

2.4.2.1 El Salvador

- *Constitución de la República de El Salvador. (1983)*

La carta magna de El Salvador en el Artículo N.º 89, menciona que “El Salvador alentará y promoverá la integración humana, económica, social y cultural con las repúblicas americanas y especialmente con las del istmo centroamericano. La integración podrá efectuarse mediante tratados o convenios con las repúblicas interesadas, los cuales podrán contemplar la creación de organismos con funciones supranacionales”.

En este sentido, se verifica que El Salvador siempre ha estado dispuesto a formar parte de un proceso de integración regional y establecer las directrices necesarias para facilitar el proceso de integración económica Centroamericana con el único fin de poder llegar a consolidar una unión aduanera, de tal forma que el Artículo N.º 144, complementa la disposición, ya que menciona que todos aquellos tratados internacionales que son celebrados por El Salvador con diversos Estados u Organismos Internacionales constituye leyes de la Republica al entrar en vigencia.

- *Código Tributario de El Salvador (2000)*

En este instrumento en el Artículo N°141 literal A. menciona directamente las anotaciones de las operaciones de compras, importaciones internacionales y sus referencias ya que este aborda elementos como el registro para Contribuyentes Inscritos del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de los Servicios.

- *Leyes de Simplificación Aduanera (1999)*

Esta ley es la que controla, simplifica y facilita aquellos procedimientos aduaneros que permiten el despacho de las mercancías mediante la utilización de los sistemas de información para el intercambio al momento de autorización de los trámites aduaneros entre operadores.

- *Ley de Registro de Importadores (2000)*

En esta ley se establece las obligaciones para todas las personas naturales o jurídicas que realicen importaciones de mercancías deben de registrarse con el único fin de poder dar a conocer su identidad, actividades y establecimientos, y según la ley tienen la obligación de poderse registrar.

- *Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (1998)*

El objetivo principal es poder regular el funcionamiento de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo, así como los beneficios y las responsabilidades de los titulares de empresas que desarrollen, administren o usen las mismas, y dada la importancia estratégica de los regímenes de Zona Franca para la economía de nuestro país y el poder generar empleos productivos y el poder generar divisas, por lo cual es necesario crear condiciones óptimas de competitividad en todas las operaciones que realizan las empresas amparadas a dicho régimen.

2.4.2.2 Honduras

- *Constitución Política de la República de Honduras (1982)*

En esta constitución específicamente en el Artículo N.º 335 y en relación con el Artículo N.º 336 se contempla las bases de la cooperación internacional entre Honduras y los diversos países y todo aquel convenio o tratado para que sean justas tal como menciona el objetivo

principal de la integración económica Centroamericana y con todas aquellas inversiones extranjeras para poder ayudar a la inversión nacional.

- *Código Tributario de Honduras (2016)*

En este código se regulan las declaraciones y leyes tributarias específicamente en el Artículo N.º 45 inciso 4 donde se declara que las importaciones y las exportaciones sean definitivas y temporales así mismo en los regímenes aduaneros de conformidad con lo prescrito en todos sus convenios internacionales y de igual forma en la integración económica Centroamericana donde Honduras hace parte.

- *Ley de Simplificación Aduanera (1993)*

Esta ley es la que simplifica aquellos servicios aduaneros que permiten la prestación eficiente de las mercancías en los trámites de importación y exportación facilitando todo lo que esté relacionado a las operaciones aduaneras.

- *Ley del Régimen Arancelario y Aduanero de Honduras (1988)*

Su objetivo principal es armonizar el desarrollo de los sectores productivos y la protección del consumidor nacional hacia el porcentaje de las mercancías de importación y exportación.

- *Reglamento de la Ley de Zonas Libres (2010)*

En este reglamento se establecen los procedimientos y requisitos diferenciados de personas naturales o jurídicas, tal como lo menciona su objetivo ya que regula las diferencias de situaciones jurídicas que corresponden a las Zonas Libres.

2.4.2.3 Guatemala

- *Constitución Política de la República de Guatemala (1985)*

Dentro de la constitución en el capítulo III se abordan las relaciones internacionales del Estado, precisamente en su Artículo N.º 150 enfatiza sobre poder fortalecer su integración

económica Centroamericana para poder estrechar las bases de equidad entre los países que lo integran.

- *Código Tributario de Guatemala (1881)*

En este código especialmente en su sección de pago en el Artículo N.º 36 se hace referencia hacia los derechos arancelarios con las disposiciones establecidas en las leyes tributarias y aduaneras. De igual manera, en el Artículo N.º 98 inciso 10 aborda los documentos aprobados que están conformes con el régimen aduanero que amparan todas las mercancías y los bienes que son transportadas.

- *Código de Comercio. (1970)*

En este código se asevera que Guatemala en el área aduanera se regirá por medio de las leyes de aduanas tal como lo menciona en el Artículo N.º 589 inciso 12, teniendo relación con el Artículo N.º 1316 haciendo referencia a las mercancías y a las aperturas de bultos de aduanas.

- *Ley Nacional de Aduanas (2013)*

Esta ley presenta las normas establecidas a cumplir un único objetivo, el cual es establecer procedimientos y disposiciones complementarias aduaneras, infracciones aduaneras administrativas y sus sanciones tal como se expresa en su Artículo N.º 1.

- *Ley de Zonas Francas (2016)*

Su objetivo principal es incentivar y regular el establecimiento en el país de Zonas Francas, que promuevan el desarrollo nacional a través de las actividades que en ellas se realicen, particularmente en acciones tendientes al fortalecimiento del comercio exterior, la generación de empleo y la transferencia de tecnología.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque y tipo de investigación

Metodología se define como “el programa que precisa el proceso y el control de la investigación, indicándose los procedimientos y las condiciones para lograr la información necesaria que permitirá alcanzar los objetivos del estudio y probar las hipótesis que el autor de una tesis formuló respondiendo con eficacia a los problemas de investigación”. (Tafur Portilla & Izaguirre Sotomayor, 2015, pág. 189)

3.1.1 Enfoque

El enfoque de una investigación científica puede ser abordado de 3 vertientes distintas: cuantitativos, cualitativas y mixta. Para tal efecto, esta investigación se ha orientado con un enfoque mixto.

Según Sampieri (2014) en su libro Metodología de la Investigación, el enfoque mixto se define como “el que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (pág. 534).

Del mismo modo, Tafur Portilla (2015) define el enfoque mixto como “la manera de apreciar la investigación según la naturaleza de las variables. Teniendo en cuenta esta naturaleza, el estudio puede ser cuantitativo si las variables que se proponen estudiar son de naturaleza cuantitativa, es decir, se miden con cantidades. En cambio, un estudio se verá como cualitativo si las variables son cualitativas, lo cual quiere decir que se miden con cualidades. Será mixto el estudio si unas variables son cualitativas y otras cuantitativas” (pág. 189).

En este sentido, el enfoque mixto de esta investigación versa sobre la triangulación de datos, utilizando estadísticas y cifras oficiales, del mismo modo, se realizaron encuestas y entrevistas dirigidas a especialistas, personas y actores involucrados en la ejecución de la

temática de unión aduanera para los países de Guatemala, Honduras y El Salvador en el marco de una Integración Centroamericana.

3.1.2 Tipo de Investigación

Con el enfoque mixto se puede hacer uso de distintos tipos de investigación, en este caso se abordó el tipo de investigación explicativo.

Según Bernal (2010) “la investigación explicativa o causal es para muchos expertos el ideal y nivel culmen de la investigación no experimental, el modelo de la investigación “no experimental” por antonomasia” (pág. 89). La investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos. Las investigaciones en que el investigador se plantea como objetivos estudiar el porqué de las cosas, los hechos, los fenómenos o las situaciones, se denominan explicativas. En la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables.

La presente investigación, fue encaminada con el tipo de investigación explicativa, ya que nos permitió identificar las causas que han motivado la unión aduanera entre Guatemala, Honduras y El Salvador por medio de los antecedentes y las razones de los hechos que se observan a partir de la hoja de ruta 2015 presentada por el COMIECO, además, destacar el avance en la unión aduanera de los países del triángulo norte, determinando la oportunidades de crecimiento económico y los efectos que generarían para El Salvador en particular.

3.2 Sujeto y objeto de estudio

3.2.1 Unidad de análisis

Según Sampieri (2014) “La unidad de análisis es un segmento de contenido textual, auditivo o visual que se analiza para generar categorías” (pág. 461).

La unidad de análisis de la presente investigación es la unión aduanera del triángulo norte como fenómeno de la integración económica Centroamericana, la cual ha tenido diversas iniciativas y retos en la hoja de ruta 2015-2024, de esto podemos destacar que Guatemala y

Honduras fueron los primeros en realizar una unión aduanera bilateral y posteriormente El Salvador se adhiere al proceso de unión aduanera para el triángulo norte.

3.2.2. Población

Taffur Portilla (2015) menciona que “población es el conjunto de elementos investigables que tienen características comunes”. (pág. 193). Cuando la población es muy grande los investigadores tienen dificultades para estudiarla. Un problema serio en la investigación científica es la precisión de la población, en especial la precisión de su magnitud.

En este sentido, la población de esta investigación se basó en los países que conforman el proceso de unión aduanera en el triángulo norte.

- Honduras

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la población de Honduras para el año 2021 fue de **9,416,634 millones de habitantes** (INE, 2021)

- Guatemala

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la población de Guatemala para el año 2020 fue de **18,055,025 millones de habitantes** (INE, 2020)

- El Salvador

Según el Ministerio de Salud (2019), la población de El Salvador para el año 2019 fue de **6,704,864 millones de habitantes**. (DYGESTIC, 2019)

Por tanto, la población total es de **34,176,523 millones de habitantes**, de los países tratantes de la unión aduanera del triángulo norte.

3.2.3 Muestra

Según el libro Metodología de la Investigación, la muestra es un subgrupo de la población o universo que nos interesa sobre el cual se recolectarán los datos pertinentes y deberá ser representativo de dicha población. (Sampieri R. H., 2017, pág. 128)

Para esta investigación se considera conveniente la utilización de un muestreo no probabilístico, también nombrado como muestras auto dirigidas o intencionadas, en este caso la elección de las unidades, que pudieran ser personas, contextos, eventos, procesos, actividades u otros, no depende de la probabilidad sino de las condiciones que favorecen la realización del mismo, es decir, el acceso, disponibilidad o conveniencia, son escogidas por medio de procesos informales y no garantizan un total que simbolice toda la población, esto conlleva que no se pueda estipular el nivel de confianza con la cual se ejecuta la estimación, de ahí que no todas las unidades tengan la misma probabilidad de ser escogidas, generando que la muestra no represente la población total. (Scharager, 2001)

En este sentido, se realizaron entrevistas a personas especializadas de instituciones acorde a la temática de la unión aduanera del triángulo norte, con el fin de entender y explicar las iniciativas, los retos que la unión aduanera para el triángulo norte. Se entrevistó a una persona especialista en economía participante del proyecto de informe de unión aduanera entre Guatemala y Honduras con relación a El Salvador.

Al igual que se realizaron encuestas por medio de un cuestionario de preguntas encaminadas a 25 transportistas de Guatemala, 26 transportistas de Honduras y 67 transportistas de El Salvador con el fin de observar y comprender la percepción de los habitantes sobre el proceso de unión aduanera en los países del triángulo norte con sus iniciativas y retos aprobados en la hoja de ruta 2015-2024.

Por tanto, se realizó un total de **1 entrevista** a persona especializada y un total de **117 encuestas** a transportistas y usuarios del triángulo norte de Centroamérica.

3.3 Técnicas e instrumento de investigación

3.3.1 Técnicas.

El concepto de técnicas, en el ámbito de la investigación científica, hace referencia a los procedimientos y medios que hacen operativos los métodos. Son, por tanto, elementos del método científico. Según Ander-Egg (1995) y González Río (1997) “la técnica es el procedimiento de actuación concreta que debe seguirse para recorrer las diferentes fases del método científico”. (pág. 42) (pág. 17)

La presente investigación encaminada en un enfoque mixto, ejecutó tres tipos de técnicas.

- Investigación teórica

Según Primo Yúfera, (1994) la investigación teórica “es aquella que utiliza el pensamiento u operaciones mentales: imaginación, intuición, abstracción y deducción para crear modelos, explicaciones o teorías acerca de fenómenos no observables”. Se fundamenta en la corriente epistemológica racionalista (Véase “El racionalismo” en Hessen, 1989) y es propia de las ciencias formales cuyos objetos de estudio son ideales o intangibles: lógica, matemática, lingüística y física teórica.

La investigación teórica es la técnica por medio de la cual se ha observado el panorama que ha conllevado a lo largo de los años el camino hacia una unión aduanera, partiendo de las iniciativas y los retos de la hoja de ruta 2015-2024 que impulsa el triángulo norte lo que permitió observar los esfuerzos que han realizado los países involucrados.

- Entrevistas

Según Carlos a Bernal (2010) “La entrevista es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. La entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. durante la misma, puede profundizar la información de interés para el estudio”. (pág. 194)

La entrevista en la presente investigación permitió obtener la información oficial y observar el panorama de los esfuerzos que han realizado las instituciones con la hoja de ruta 2015-2024 para la unión aduanera del triángulo norte.

- Encuestas

Según (Buendía Eisman , Colas Bravo , & Hernandez Pina , 1998, pág. 120) La encuesta sería el “método de investigación capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”. De este modo, puede ser utilizada para entregar descripciones de los objetos de estudio, detectar patrones y relaciones entre las características descritas y establecer relaciones entre eventos específicos.

La encuesta es la técnica que permitió obtener la información y observar la percepción de los habitantes de los países miembros de la unión aduanera del triángulo norte, partiendo de las iniciativas y de los retos de la hoja de ruta 2015-2024.

3.3.2 Instrumentos

Según Sampieri (2014) “El instrumento es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente.” (pág. 199)

La presente investigación bajo el enfoque mixto, y siguiendo las líneas de las técnicas ya mencionadas utilizó los siguientes instrumentos:

- Recopilación de información

Según Sampieri (2014) “La recopilación de datos se basa en instrumento estandarizados. Es uniforme para todos los casos. Los datos se obtienen por observación, medición y documentación. Se utilizan instrumentos que han demostrado ser válidos y confiables en estudios previos o se genera nuevos basados en la revisión de la literatura y se prueban y ajustan. Las preguntas, ítems o indicadores utilizados son específicos con posibilidades de respuesta o categorías predeterminadas” (pág. 12)

La recopilación de datos en la siguiente investigación permitió observar datos que han sido publicados por las instituciones sobre el panorama que ha generado la unión aduanera para los países del triángulo norte. Los datos obtenidos se podrán comparar con los resultados de las entrevistas y encuestas realizadas.

- Cuestionario

Como menciona Sampieri (2014) “El cuestionario es el conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir” (pág. 217). En este sentido, tenemos los conceptos de preguntas cerradas y abiertas que se encuentran en el cuestionario.

“El cuestionario de preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuestas que han sido previamente delimitadas. Por otra parte, el cuestionario de preguntas abiertas, es el que no delimitan de antemano las alternativas de respuestas, por lo cual el número de

categoría de respuesta es muy elevado; en teoría es infinito, y puede variar de población en población”. (págs. 217-220)

El cuestionario de preguntas cerradas y abiertas, permitió comprender lo que ha incentivado a la unión aduanera del triángulo norte, de manera que a partir de las respuestas obtenidas se refleje el panorama, perspectivas y retos que presenta la hoja de ruta 2015-2024 para los países miembros de la unión.

En este sentido, se ejecutaron los dos tipos de cuestionarios uno encaminado a las entrevistas que se fueron dirigidas a los representantes de las organizaciones involucradas en la temática y el segundo se realizó a la muestra de habitantes radicados en los países del triángulo norte.

3.4 Línea de la Investigación

La línea de la investigación del presente trabajo está enfocada en la integración económica regional en el marco de unión aduanera Centroamericana que está encaminada al desarrollo de las economías de los países que forman parte de la unión. La integración regional es un proceso multidimensional cuyas expresiones incluyen iniciativas de coordinación, cooperación, convergencia e integración profunda, y cuyo alcance abarca no solo las temáticas económicas y comerciales.

Mediante la investigación se observa el proceso que ha reflejado la integración económica hasta la unificación de una unión aduanera del triángulo norte; de igual forma, nos permitió conocer las iniciativas y retos de la hoja de ruta 2015-2024.

3.5 Supuestos Teóricos

Objetivo General: Determinar las iniciativas y retos para la consolidación de la unión aduanera en el marco de integración Centroamericana, periodo 2014-2020.

Supuesto: Se han realizado las acciones pertinentes para el cumplimiento de las iniciativas y los retos en caminados a consolidar la unión aduanera en el marco de integración Centroamericana en el periodo 2014-2020.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Identificar los antecedentes de unión aduanera en el marco de integración Centroamericana.

Supuesto: Existe una sistematización que permita a los habitantes de los países centroamericanos el conocer los antecedentes de unión aduanera.

- Describir los retos y avances en la hoja de ruta establecida en el año 2015 para consolidar la unión aduanera entre los países miembros.

Supuesto: Se logran observar los avances en las iniciativas y retos trazados en la hoja de ruta llegando a consolidarse en el periodo 2015-2024.

- Establecer las ventajas y desventajas para la economía salvadoreña en adherirse a la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica

Supuesto: Existen más ventajas que desventajas para El Salvador en adherirse al proceso de unión aduanera del triángulo norte.

3.6 Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información consistió en transcribir cada respuesta referida por el entrevistado y los encuestados, según el cuestionario de preguntas abiertas y cerradas y luego conjuntar las respuestas, para su análisis basado en la interpretación racional de las mismas. Este análisis se comparó en forma de triangulación, con la opinión de otros autores, mediante la revisión bibliográfica.

En la triangulación de la investigación se vio reflejado por medio de entrevistas de opinión se contó con la posibilidad de interpretar las opiniones y categorizar las respuestas de cada persona encuestada entrevistadas y con los resultados de las encuestas se facilita el tabular los resultados.

3.7 Estrategias de utilización de resultados

Con los resultados obtenidos se entrega un informe a todas las entidades que brindaron el apoyo técnico, la información y experiencias, con el fin de que sirva como base para una buena toma de decisiones en futuro.

La presente investigación quedará alojada en la biblioteca de la Universidad Evangélica de El Salvador como base para futuras investigaciones para los estudiantes, respecto a la cátedra de Integración Centroamericana, Legislación Aduanera y Estudios Regionales.

3.8 Matriz de congruencia

Tema: Iniciativas y retos para la consolidación de unión aduanera en el marco de integración Centroamericana en el periodo 2014-2020							
Enunciado del Problema: ¿Cuáles son las iniciativas y retos para la consolidación de unión aduanera en el marco de integración Centroamericana, periodo 2014-2020?							
Objetivo General: Determinar las iniciativas y retos para la consolidación de la unión aduanera en el marco de integración centroamericana, periodo 2014-2020.							
Supuesto General: Se han realizado las acciones pertinentes para el cumplimiento de las iniciativas y los retos en caminados a consolidar la unión aduanera en el marco de integración Centroamericana en el periodo 2014-2020.							
Objetivos Específicos	Supuestos Específicos	Unidad de Análisis	VARIABLES	Operacionalización de variables	Indicadores	Técnicas a utilizar	Tipos de instrumentos a utilizar
Identificar los antecedentes de unión aduanera en el marco de integración Centroamericana.	Existe una sistematización que permita a los habitantes de los países centroamericanos el conocer los antecedentes de unión aduanera.	Antecedentes de Integración	Reuniones de presidentes y acuerdos	Determinar los sucesos claves como antecedente que llevaron a los países del triángulo norte a la conformación de la unión aduanera.	Cantidad de reuniones Cantidad de acuerdos logrados	Investigación teórica	Recopilación de datos
Describir los retos y avances en la hoja de ruta establecida en el año 2015 para consolidar la unión aduanera entre los países miembros.	Se logran observar los avances en las iniciativas y retos trazados en la hoja de ruta llegando a consolidarse en el periodo 2015-2024.	Hoja de Ruta	Los retos y avances	Constatar los avances que se han logrado hasta el momento, su progreso y trayectoria para lograr cumplir los retos propuestos dentro de la unión aduanera.	Indicadores de cumplimiento de hoja de ruta Indicadores de cumplimiento de avances de hoja de ruta	Entrevistas	Cuestionario de preguntas abiertas de opinión a personas especializadas de las instituciones acorde a la temática.

Comparar las ventajas y desventajas de la creación de unión aduanera en los países que conforman el triángulo norte de Centroamérica	Existen más ventajas que desventajas para El Salvador en adherirse en el proceso de unión aduanera del triángulo norte.	Ventajas y desventajas de adhesión a la unión aduanera por parte de El Salvador	Ventajas y desventajas	Comparar las importaciones y exportaciones de los países que conforman el triángulo norte.	Indicadores de exportaciones entre los países del triángulo norte. Indicadores de importaciones de los países del triángulo norte	Investigación teórica Encuesta	Recopilación de datos Cuestionario de preguntas abiertas y cerradas a habitantes de Guatemala, Honduras y El Salvador.
--	---	---	------------------------	--	--	---------------------------------------	---

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos de esta investigación se obtuvieron por medio de encuestas a diversos sectores productivos involucrados y entrevista dirigida a especialista en la temática. De esta forma procede el identificar un panorama más amplio referente a El Salvador en la consolidación de unión aduanera.

Se realizó una entrevista a una persona especializada en integración económica. Así mismo se realizaron 115 encuestas a personas que se desarrollan en diversos rubros dentro del área aduanera.

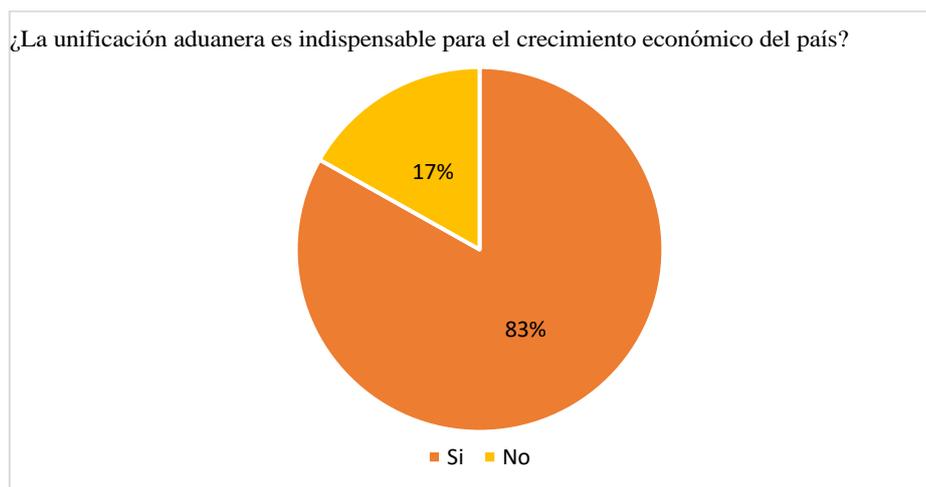
Las personas encuestadas, en su mayoría, pertenecían al grupo de transportistas y usuarios de las aduanas de El Salvador, Honduras y Guatemala; con el fin de conocer su punto de vista acerca del funcionamiento actual de las aduanas y los cambios que se han logrado en los últimos años. De la misma forma, la entrevista fue realizada a un analista económico con el fin de conocer su perspectiva sobre la unión aduanera entre los países del triángulo norte centroamericano; también se realizó con el fin de conocer lo que espera o proyecta en caso se consolida una unión aduanera. Todas estas opiniones sirven de base fundamental sólida para entender el funcionamiento, la importancia de una mejora en la administración de las aduanas actualmente y lo que se puede esperar si se concreta la unión aduanera entre los tres países.

4.2 Análisis Inferencial

4.2.1 Encuestas

Pregunta 1: ¿La unificación aduanera es indispensable para el crecimiento económico del país?

REPUESTA	PAÍS	TOTAL	%
SI	El Salvador	55	83
	Honduras	21	
	Guatemala	24	
NO	El Salvador	12	17
	Honduras	3	
	Guatemala	4	
TOTAL		119	100 %

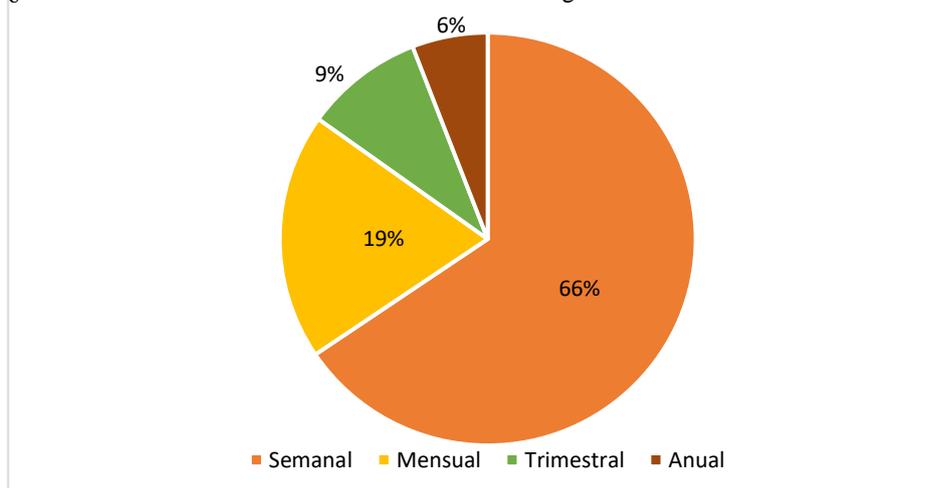


La pregunta pretendía definir al sector de transporte que corresponde a los países de El Salvador, Honduras y Guatemala. Del 100% de las respuestas a las encuestas, se desglosó de la siguiente manera en la interrogante sobre unificación aduanera: consideran que sí es indispensable para el crecimiento económico de cada país del triangulo norte con el 83% de los encuestados, quedando distribuido el 17% de los encuestados que plantean que no consideran indispensable que exista una unificación entre los países.

Pregunta 2: ¿Con cuanta frecuencia hace uso las aduanas del triángulo norte de Centroamérica?

REPUESTA	PAÍS	TOTAL	%
Semanal	El Salvador	49	66
	Honduras	16	
	Guatemala	13	
Mensual	El Salvador	12	19
	Honduras	7	
	Guatemala	4	
Trimestral	El Salvador	4	9
	Honduras	0	
	Guatemala	7	
Anual	El Salvador	2	6
	Honduras	3	
	Guatemala	2	
TOTAL		119	100 %

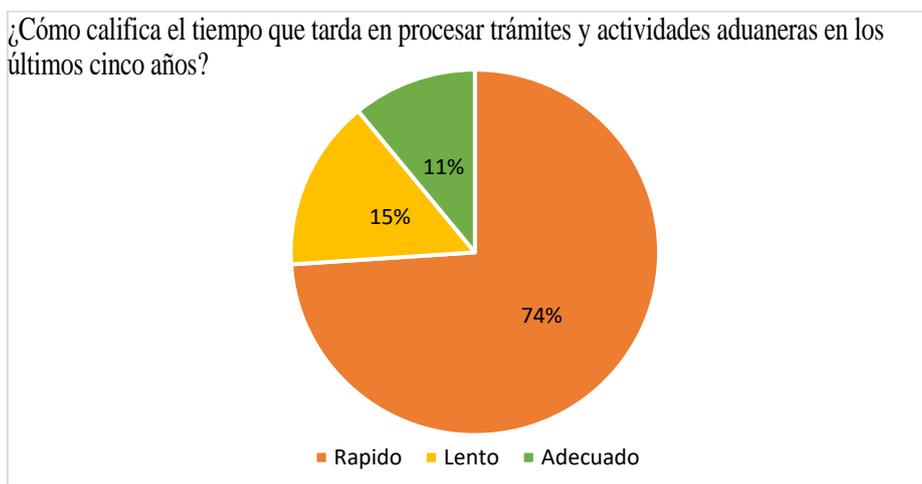
¿Con cuanta frecuencia hace uso las aduanas del triángulo norte de Centroamérica?



La pregunta pretendía definir al sector de transporte que corresponde a los países de El Salvador, Honduras y Guatemala. Del 100% de las respuestas a los encuestados, se desglosó de la siguiente manera: se presenta la interrogante sobre qué frecuencia hacen uso de las aduanas los transportistas del triángulo norte de Centroamérica. Se presentó que un 66% de los encuestados hacen uso de aduanas semanalmente, quedando distribuido el 18% que hacen uso de aduanas mensualmente, el 6% hacen uso de la aduana de una forma trimestral ya que algunos de estos trabajan en empresas pequeñas y privadas, por último tenemos el 3% que el uso es anual, ya que algunos de ellos solo los contratan por viaje.

Pregunta 3: ¿Cómo califica el tiempo que tarda en procesar trámites y actividades aduaneras en los últimos cinco años?

REPUESTA	PAÍS	TOTAL	%
Rapido	El Salvador	56	74
	Honduras	19	
	Guatemala	13	
Lento	El Salvador	6	15
	Honduras	3	
	Guatemala	9	
Adecuado	El Salvador	5	11
	Honduras	4	
	Guatemala	4	
TOTAL		119	100 %

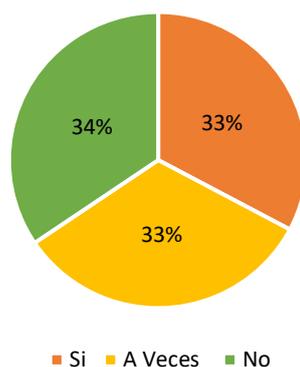


La pregunta pretendía definir al sector de transporte que corresponde a los países de El Salvador, Honduras y Guatemala. Del 100% de las respuestas a los encuestados, se desglosó y se presenta la siguiente interrogante: ¿cómo se califica el tiempo que se toma en procesar trámites y actividades aduaneras en los últimos cinco años? El 74% de los encuestados califica que el tiempo de los trámites es rápido, quedando distribuido el 15% califica que los trámites son lentos y por último con el 11% califica que el tiempo de trámites es adecuado. Con los avances que han tenido durante todo este tiempo, sí se ha observado un cierto avance en la rapidez cuando se realizan trámites. Cabe mencionar que el porcentaje restante considera que los procesos son lentos, los transportistas mencionaban que muchas veces se ha caído el sistema o se va la luz, lo que retrasa los trámites y procesos.

Pregunta 4: ¿Ha percibido agilidad en el proceso de sus trámites facilitando su paso por la aduana por cualquiera de los países del triángulo norte en los últimos cinco años?

REPUESTA	PAÍS	F	%
SI	El Salvador	23	33
	Honduras	10	
	Guatemala	6	
A VECES	El Salvador	15	33
	Honduras	10	
	Guatemala	14	
NO	El Salvador	15	34
	Honduras	20	
	Guatemala	6	
TOTAL		119	100 %

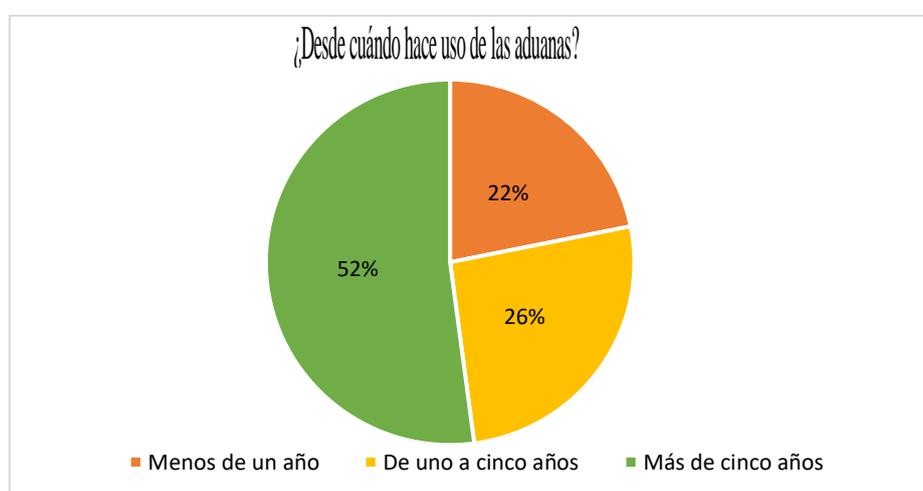
¿Ha percibido agilidad en el proceso de sus trámites facilitando su paso por la aduana por cualquiera de los países del triángulo norte en los últimos cinco años?



La pregunta pretendía definir el sector de transporte que corresponde a los países de El Salvador, Honduras y Guatemala. Del 100% de las respuestas a las encuestas, se desglosó de la siguiente manera: basándonos en el proceso de los trámites para facilitar el paso por la aduana por cualquiera de los países del triángulo norte, el 33% de los encuestados manifiestan que sí hay agilidad en el proceso de trámites, por otro lado, el 33% indica que a veces hay agilidad en el proceso de trámites pero no siempre; y por último, el 34% que percibe que no hay agilidad en el proceso de trámites como antes mencionado por ciertos inconvenientes se ven complicados cada uno de los procesos.

Pregunta 5: ¿Desde cuándo hace uso de las aduanas?

REPUESTA	PAÍS	F	%
MENOS DE UN AÑO	El Salvador	17	22
	Honduras	5	
	Guatemala	4	
DE UNO A CINCO AÑOS	El Salvador	16	26
	Honduras	8	
	Guatemala	7	
MÁS DE CINCO AÑOS	El Salvador	34	52
	Honduras	12	
	Guatemala	16	
TOTAL		119	100 %

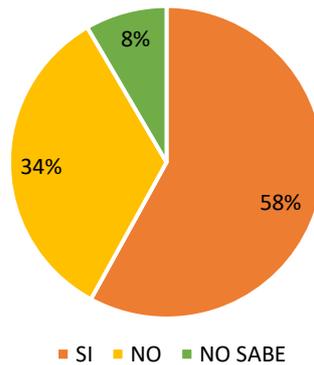


La pregunta pretendía definir el sector de transporte que corresponde a los países de El Salvador, Honduras y Guatemala. Del 100% de las respuestas a las encuestas, se desglosó de la siguiente manera: se presenta la interrogante sobre los años referentes que tienen los usuarios y transportistas de utilizar las aduanas, por consiguiente, el 22% de los encuestados hacen uso desde menos de un año, el 26% han hecho uso de las aduanas de uno a cinco años y el 52% hace uso de las aduanas de más de cinco años.

Pregunta 6: ¿Ha observado alguna diferencia en relación a la hoja de ruta que se planteó en el año 2015?

REPUESTA	PAÍS	TOTAL	%
SI	El Salvador	39	58
	Honduras	18	
	Guatemala	12	
NO	El Salvador	27	34
	Honduras	7	
	Guatemala	6	
NO SABE	El Salvador	5	8
	Honduras	2	
	Guatemala	3	
TOTAL		119	100 %

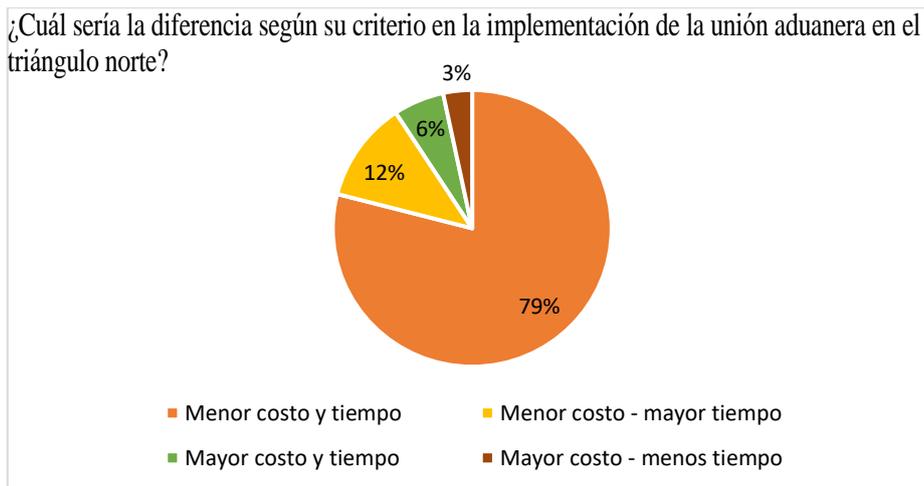
¿Ha observado alguna diferencia en relación a la hoja de ruta que se planteó en el año 2015?



Referente a los objetivos planteados en la hoja de ruta que se planteó en el año 2015, el 58% de los encuestados han observado una diferencia, el 34% no observa ningún cambio, mientras que el 8% no sabe si han existido cambios desde que se estableció la hoja de ruta. Por lo tanto, se puede concluir que la hoja de ruta planteada, sí está generando cambios en los procesos aduaneros, ya que la mayoría de usuarios y transportistas plantean que sí han observado diferencias.

Pregunta 7: ¿Cuál sería la diferencia según su criterio en la implementación de la unión aduanera en el triángulo norte?

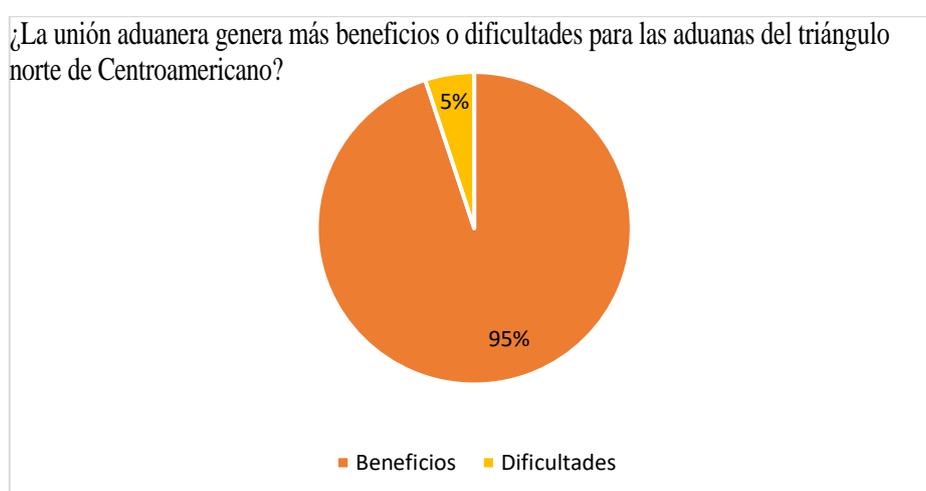
REPUESTA	PAÍS	TOTAL	%
Menor costo y Tiempo	El Salvador	50	79
	Honduras	26	
	Guatemala	18	
Menor costo - Mayor tiempo	El Salvador	7	12
	Honduras	3	
	Guatemala	4	
Mayor costo y Tiempo	El Salvador	4	6
	Honduras	1	
	Guatemala	2	
Mayor costo - Menos tiempo	El Salvador	1	3
	Honduras	2	
	Guatemala	1	
TOTAL		119	100 %



Se establecen cuatro posibles resultados sobre la implementación de la unión aduanera en el triángulo norte. El 79% de los encuestados considera que la diferencia al implementar la unión aduanera es menor costo y tiempo, el 12% menor costo – mayor tiempo, el 6% mayor costo y tiempo, y el 3% mayor costo – menos tiempo. La perspectiva de los transportistas apunta a que la unión aduanera entre los tres países tendría más ventajas, ya que esperarían que los costos y el tiempo sean menores a los actuales.

Pregunta 8: ¿La unión aduanera genera más beneficios o dificultades para las aduanas del triángulo norte de Centroamericano?

REPUESTA	PAÍS	TOTAL	%
BENEFICIOS	El Salvador	65	95
	Honduras	25	
	Guatemala	23	
DIFICULTADES	El Salvador	2	5
	Honduras	1	
	Guatemala	3	
TOTAL		119	100 %

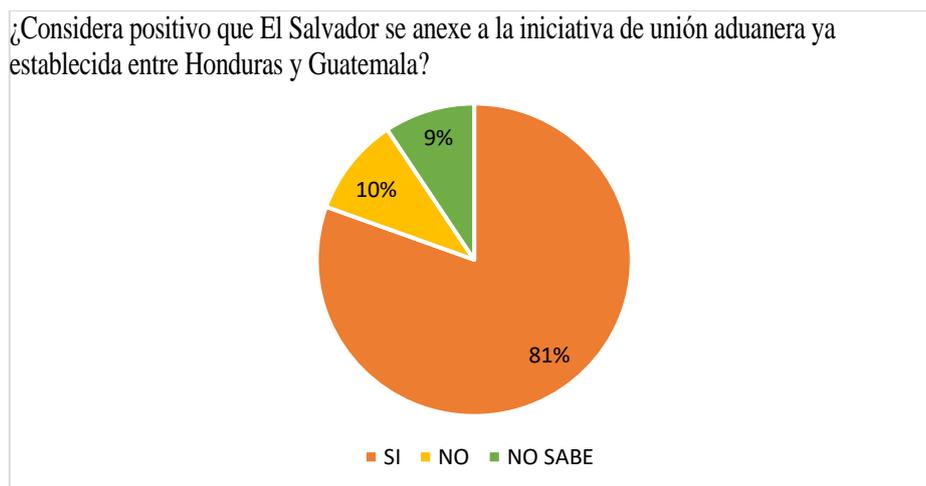


Una unión aduanera entre los países centroamericanos podría tener beneficios y dificultades. El 95% de los encuestados considera que la unión aduanera genera más beneficios para las aduanas de los tres países, mientras que el 5% considera que genera dificultades. La mayoría de transportistas y usuarios consideran que la unión centroamericana sería beneficiosa, tomando como base aspectos relacionados al tiempo y costo.

Pregunta 9: ¿Considera positivo que El Salvador se anexe a la iniciativa de unión aduanera ya establecida entre Honduras y Guatemala?

La pregunta pretendía definir el sector de transporte que corresponde a los países de El Salvador, Honduras y Guatemala. Del 100% de las respuestas a las encuestas, se desglosó de la siguiente manera:

REPUESTA	PAÍS	TOTAL	%
SI	El Salvador	54	81
	Honduras	21	
	Guatemala	20	
NO	El Salvador	7	10
	Honduras	3	
	Guatemala	2	
NO SABE	El Salvador	6	9
	Honduras	2	
	Guatemala	4	
TOTAL		119	100 %



Se pretende conocer el punto de vista de los encuestados si consideran positivo que El Salvador se anexe a la iniciativa de unión aduanera ya establecida entre Honduras y Guatemala. En el cual el 81% considera positivo que El Salvador se anexe a la iniciativa de unión aduanera, el 10% considera que no sería positivo, mientras el 9% de los encuestados desconocen si sería positivo que El Salvador forme parte de la unión aduanera. El Salvador formando parte de la unión aduanera entre Honduras y Guatemala, desde el punto de vista de los encuestados, significaría un cambio positivo para los tres países, iniciando por su economía y el sector de comercio, ya que facilitaría el movimiento de productos y mercancías que generarían mas ingresos para los tres países.

Análisis descriptivo de encuesta

En lo que respecta a la población encuestados se ha aplicado el procedimiento estadístico, calculando las frecuencias de respuestas y porcentajes y estas se representan en forma de gráfica de pastel. Las preguntas que se realizaron fueron cerradas con distintas selecciones de respuestas.

En la interpretación de los encuestados, sobre la temática de unión aduanera, se presentarán los datos agrupados en las categorías de análisis fundamentales de cada instrumento y se presenta un análisis breve de cada idea relevante que surgieron de esta misma.

Ya que desde el punto de vista de los encuestados, El Salvador se verá beneficiado en el momento que se integre a la unión aduanera con la facilitación de trámites en las aduanas; al igual que simplificaría los tiempos en procesar la documentación. Así mismo, esperan que la unión aduanera genere beneficios como el menor costo de impuestos.

Al terminar de evaluar las respuestas de los encuestados concluimos que la mayoría de estos considera que es un cambio positivo que nuestro país al momento que se consolide la unión aduanera entre los países del triángulo norte Centroamericano ya cuando han observado como es el proceso y facilitación que tienen en sus trámites entre Guatemala y Honduras, es por ello que si consideran muy positivo la iniciativa.

4.2.2 Entrevista

VACIADO DE ENTREVISTAS
Perfil: Analista Económico del Triangulo Norte. USAID
Cód.: E1
Objetivo específico 1: Identificar los antecedentes de unión aduanera en el marco de integración centroamericana.
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se conceptualiza la unión aduanera a partir del 2015? Respuesta: E1: Para que los países las exportaciones incrementan y crece la producción. Provoca que aumente la renta para los que son dueños de factores de producción que también implica demanda laboral y también demanda en la inversión y expansión de las fábricas. Cuando existe un bloque comercial, se espera que haya un impacto en el producto interno bruto en el consumo y en un impacto en el empleo.
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la consideración que deben poseer los países para lograr consenso encaminado al cumplimiento de los compromisos trazados en la unión aduanera? Respuesta: E1: Los países deben de llegar a un consenso para consideran acortar los tiempos en las aduanas por medio de la FYDUCA.

VACIADO DE ENTREVISTAS
Objetivo específico 2: Describir los retos y avances en la hoja de ruta establecida en el año 2015 para consolidar la unión aduanera entre los países miembros.

- **¿Cuáles son los compromisos incluidos en los avances de “la hoja de ruta” catalogados como prioritarios para la conformación de la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica?**

E1: (En este resultado de pregunto el entrevistado no pudo brindarnos su criterio)

- **¿Conforme a su criterio cual es el mayor avance hacia la conformación de la unión aduanera en la actualidad (2021)?**

Respuesta:

E1: La persona en su calidad analistica economico en el proceso de la union aduanera entre Guatemala y Honduras, nos expresa que al ser tres paises con economia similares, existe mas oportunidades de ampliar sus mercanos, debido a la cercania de sus territorios, ciclos economicos copatibles, los paises comparten fronteras, que todo ello podia incrementar el flujo comercial internacional .

- **¿Considera que existen obstáculos sobre los retos que fueron planteados en la hoja de ruta 2015-2024 de unión aduanera?**

Respuesta:

E1: Al ser tres países con economía similares, existe más oportunidades de ampliar sus mercados, debido a la cercanía de sus territorios, ciclos económicos compatibles, los países comparten fronteras, que todo ello podía incrementar el flujo comercial internacional.

- **¿Cuáles son los obstáculos que han presentado los retos de unión aduanera?**

Respuesta:

E1: Debido a la pandemia no pudieron abordar actores involucrados dentro de la unión aduanera.

- **Considera que ¿se lograrán cumplir todo lo planteado en la hoja de ruta para el año 2024?**

Respuesta:

E1: La persona en su calidad de analista económico en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y Honduras, nos expresa que no asegura que se logre una unión

aduanera, pero especifica que últimamente se han presentado avances significativos en las aduanas para los tres países.

VACIADO DE ENTREVISTAS

Objetivo específico 3: Comparar las ventajas y desventajas para la economía salvadoreña al adherirse a la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica.

- **Según su criterio ¿cuáles son las ventajas que generan la conformación de la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica?**

Respuesta:

E1: A través de la estructura de cada país los mercados se expanden, así mismos los países están exentos de pagar impuestos para los productos de origen nacional de manera que genero un mercado más amplio para los productores de cada país.

- **¿Existen más beneficios que perdidas en la conformación de una unión aduanera para El Salvador (siendo este el último en agregarse)?**

Respuesta:

E1: Sí hay más beneficios con la conformación de un bloque comercial. Los tres países tienen cercanía entre sí, comparten fronteras lo cual genera que los mercados se expandan y dan oportunidad que los flujos comerciales internacionales aumenten.

Análisis descriptivo de entrevista

En lo que respecta a los entrevistados, se ha aplicado el procedimiento analítico. Las preguntas que se realizaron fueron abiertas, lo que nos ayudó a analizar con profundidad las respuestas de cada una de ellas.

Debido a la coyuntura del país actualmente, la pandemia por Covid-19 y factores políticos, no se pudieron realizar más entrevistas para nuestra investigación, por lo que solo fue posible realizar una entrevista.

El entrevistado compartió su punto de vista y nos comentó que es muy favorable que El Salvador se anexe a la unión aduanera ente Guatemala y Honduras, ya que desde el punto macroeconómico si existirían más benéficos que desventajas para los países inscritos. De tal forma que se verían mucho más beneficiadas las empresas y el comercio al momento que El Salvador esté inscrito.

Concluimos con la interpretación del entrevistado, que considera que es muy favorable que exista una unión aduanera, ya que por su experiencia llevando acabo cada instrumento e informe sobre la unión entre Guatemala y Honduras, concluye que sería de gran beneficio realizar una sola frontera entre los tres países.

4.2.3 Análisis documental

Revisión documental	
Objetivo específico 1: Identificar los antecedentes de unión aduanera en el marco de integración centroamericana.	
Título: Pasado, presente y futuro del proceso de integración centroamericano.	Año: 2001 Ciudad: Distrito Federal, México. Autor: CEPAL
Cita textual: “Formalmente, la integración económica regional comenzó en 1960 con la firma del Tratado General de Integración. La evolución del proceso de integración en la posguerra se ha dividido para este trabajo en tres etapas.”	
Objetivo específico 2: Describir los retos y avances en la hoja de ruta establecida en el año 2015 para consolidar la unión aduanera entre los países miembros.	
Título: Hoja de ruta 2015-2024	Año: 2015 Región: Centroamericana Autor: SIECA-COMIECO
Cita textual: “El COMIECO instruyó para la elaboración de la Hoja de Ruta, la cual contiene una serie de actividades a desarrollar y que nos conduzcan a alcanzar la Unión Aduanera, basado en las tres etapas establecidas en el Convenio Marco para la Unión Aduanera, siendo las siguientes: Facilitación del Comercio, Modernización y Convergencia Normativa; y Desarrollo Institucional.”	
Objetivo específico 3: Comparar las ventajas y desventajas para la economía salvadoreña al adherirse a la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica.	
Título: La unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales.	Año: 2018 Ciudad: Santiago, Chile Autor: CEPAL
Cita textual: “En primera instancia, presentar los equivalentes ad Valorem (EAV) asociados a las barreras administrativas al comercio en Centroamérica. En segundo lugar, presentar los efectos económicos y sociales de la reducción de tales barreras entre los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, y Honduras). En tercer término, incluir nuevos escenarios considerando la ampliación de la Unión Aduanera al conjunto de los países de Centroamérica.”	

4.3 Discusión de resultados

Con base a la investigación de campo y virtualmente sobre la tematica realizada, como grupo evaluamos los resultados de encuestas y entrevista realizada, podemos observar que el 95% de estos, considera que la adhesión traería muchos beneficios a los empresarios que exportan e importan productos a través de las fronteras con El Salvador, Guatemala y Honduras.

De acuerdo con los resultados del 100% de los encuestados, considera que una unión aduanera facilitaría los trámites en las aduanas; al igual que simplificaría los tiempos en procesar la documentación. Así mismo, esperan que la unión aduanera genere beneficios como el menor costo de impuestos.

La persona entrevistada y los encuestados, en su mayoría, expresaron que los tres países tendrían mas beneficios si concretaran la unión aduanera, entre ellos se mencionaban la eliminación de restricciones o barreras arancelarias, al igual que los trámites serían menos, ya que se esperaría que exista una sola declaración mediante el formato de Factura y Declaración Única Centroamericana (Fyduca).

Concluimos que la mayoría considera que sí es un cambio positivo al momento que se llegue a consolidar la unión aduanera entre los países del triángulo norte Centroamericano, ya que este representaría un crecimiento económico para los tres países, al igual que la facilitación del comercio, ya que los costos, tiempos y tramites estos serian reducidos, por lo que más empresarios quisieran invertir en la exportación e importación ya que se le podria considerar una sola frontera entre los tres paises

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones

- El proceso de unión aduanera genera diversas metas planteadas en el tiempo para lograr la consolidación del territorio aduanero en Centroamérica, estos antecedentes han sido identificados desde el principio hasta la actualidad. Los países miembros de estas iniciativas han faltado en el respaldo al compromiso que adquirieron en la hoja de ruta propuesta por el COMIECO que traza el camino para la conformación de la unión aduanera en el triángulo norte. Según el estudio realizado, podemos interpretar los avances en el proceso pero no los suficientes para la consolidación del territorio aduanero en el Triángulo Norte para el año que se han planteado culminar el proceso.
- El triángulo norte con la ayuda del COMIECO propuso la hoja de ruta que encamina el proceso de unión aduanera, pero a través de estos años no ha generado el impulso necesario para superar los retos que se plantearon en el tiempo establecido para lograr la consolidación de la unión aduanera. La ausencia del compromiso por parte de los Estados que conforman estas iniciativas, genera un retraso institucional que produce un conflicto en la institución al no desarrollar el objetivo a superar la barrera por la iniciativa que plantea el reto.
- En el proceso de unión aduanera se ha podido observar el cumplimiento parcial de algunas iniciativas que se plantearon en los retos para la consolidación del territorio aduanero en los países del triángulo norte, cabe recalcar que el proceso ha permanecido en pausa en El Salvador desde el año 2019, también se han podido observar las complicaciones que ha conllevado la pandemia del COVID-19.
- Concluimos como grupo de investigación que el proceso de unión aduanera genera más ventajas sobre El Salvador que desventajas, según el análisis

generado podemos determinar lo anterior, pero cabe recalcar que observamos que existe mas ventajas, pero para que estas ventajas se puedan aplicar, El Salvador debe superar las barreras que dificultan la conformación del proceso para aprovechar al máximo las oportunidades que se general a través de la unión aduanera.

- Por ende, el anexarse a la unión aduanera, genera un impacto positivo para la economía salvadoreña, generara un incremento en nuestra economía y así mismo facilita las exportaciones e importaciones, creando una sola frontera donde los países del triángulo norte se favorezcan en sus economías a través de la innovación y sistematización.

5.2 Recomendaciones

- El proceso de unión aduanera en el triángulo norte de Centroamérica debe superar las barreras que se han generado en los años 2019 - 2021, generando intervalos en el tiempo y en las instituciones públicas del proceso de unión aduanera en El Salvador, por lo cual, el proceso burocrático debe superarse para el establecimiento del territorio aduanero en los países miembros.
- Los países que ya forman parte de la unión aduanera, deberían trabajar en la creación de un marco normativo propio, en el cual también se mencione que los países miembros no deberían celebrar acuerdos comerciales individualmente, sino, como un solo territorio.
- Dar más facultades a los órganos supranacionales para darle sostenibilidad al proceso de unión aduanera, dado a que este no es el primer intento. Desde el punto de vista jurídico y de relaciones internacionales en las que sus Estados miembros ceden el ejercicio de parte de su soberanía
- Los Gobiernos, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, rubros económicos, universidades nacionales y extranjeras, instituciones privadas, usuarios del sistema de aduanas, agencias internaciones, gremiales y

federaciones de transportes, tienen la responsabilidad y obligación de evaluar a profundidad las instituciones públicas nacionales y regionales, así mismo eliminar los procesos que estipulen burocracia, ya que incrementan los costos de operaciones y los retrasos en las fronteras.

- Como un pilar fundamental para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, se recomienda el fortalecimiento de la carrera administrativa de los servicios aduaneros, ya que garantiza la eficiencia de la administración pública y así mismo, ofrece estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público.
- Implementación de oportunidades para mejorar de la capacidad de negociación a nivel internacional para superar las barreras que presentan los retos del proceso de consolidación para los países miembros del triángulo norte de Centroamérica. Así mismo, estimular la competitividad de cada nación del triángulo norte para crear un balance económico regional de población y recursos.
- El proceso de unión aduanera para El Salvador debe adaptarse en todas las aduanas del territorio aduanero para superar las barreras que representan retrasos y aumento de costos. Las aduanas del territorio no cuentan con los equipos necesarios, la falta de personal capacitado en las aduanas representa un problema para los usuarios del sistema aduanero

ANEXOS

Cronograma

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación de Perfil y asignación de asesora																
Construcción de Planteamiento de Problema																
Construcción de fundamentación teórica																
Construcción de metodología de la investigación																
Presentación de anteproyecto																

Actividades	Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Preparación de capítulo 4																
Entrevistar a personal personalizado																
Realizar encuestas a población relacionado a nuestro tema																
Presentacion de proyecto final																

Presupuesto

ITEM	VALOR
Equipo	\$ 200.00
Servicios Eléctricos	\$250.00
Transporte	\$50.00
Pago de asesoría para el trabajo de investigación a la Universidad Evangélica de El Salvador (\$92.53) mensuales durante el transcurso de ocho meses por cada uno de los tres estudiantes.	\$2,220.72
Pago de Defensa Final	\$600.00
Impresiones y Fotocopias	\$100.00
Varios e Imprevistos	\$100.00
Valor total	\$3,520.72



Universidad Evangélica de El Salvador
Facultad de Ciencias Jurídicas
Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales
Escuela de Estudio Internacionales

Entrevista de Opinión

Tema: Iniciativas y retos para la consolidación de Unión aduanera en el marco de integración Centroamericana en el periodo 2014-2020

Objetivo: Determinar las iniciativas y retos para la consolidación de la unión aduanera en el marco de integración Centroamericana, periodo 2014-2020.

Nombre:

Institución:

Cargo:

1. ¿Cómo se conceptualiza la unión aduanera a partir del 2015?
2. ¿Cuáles son los compromisos incluidos en los avances de “la hoja de ruta” catalogados como prioritarios para la conformación de la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica?
3. ¿Cuál es la consideración que deben poseer los países para lograr consenso encaminado al cumplimiento de los compromisos trazados en la unión aduanera?
4. ¿Conforme a su criterio cual es el mayor avance hacia la conformación de la unión aduanera en la actualidad (2021)?
5. ¿Considera que existen obstáculos sobre los retos que fueron planteados en la hoja de ruta 2015-2024 de unión aduanera?
6. ¿Cuáles son los obstáculos que han presentado los retos de unión aduanera?

7. Según su criterio ¿cuáles son las ventajas que generan la conformación de la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica?
8. Según su criterio ¿cuáles son las desventajas que generan la conformación de la unión aduanera del triángulo norte de Centroamérica?
9. ¿Existen más beneficios que pérdidas en la conformación de una unión aduanera para El Salvador (siendo este el último en agregarse)?
10. Considera que ¿se lograrán cumplir todo lo planteado en la hoja de ruta para el año 2024?



Universidad Evangélica de El Salvador
Facultad de Ciencias Jurídicas
Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales
Escuela de Estudios Internacionales.

Encuesta de opinión

Tema: Iniciativas y retos para la consolidación de Unión aduanera en el marco de integración Centroamericana en el periodo 2014-2020.

Objetivo: Determinar las iniciativas y retos para la consolidación de la unión aduanera en el marco de integración Centroamericana, periodo 2014-2020.

Ocupación:

Nombre:

País de origen:

1. ¿La unificación aduanera es indispensable para el crecimiento económico del país?
Sí No

2. ¿Con cuánta frecuencia hace uso las aduanas del triángulo norte de Centroamérica?
 Semanal
 Mensual
 Trimestral
 Anual

3. ¿Cómo califica el tiempo que tarda en procesar trámites y actividades aduaneras en los últimos cinco años?
 Rápido
 Lento
 Adecuado

4. ¿Ha percibido agilidad en el proceso de sus trámites facilitando su paso por la aduana por cualquiera de los países del triángulo norte en los últimos cinco años?

- Sí
 A veces
 No

5. ¿Desde cuándo hace uso de las aduanas?

- Menos de un año
 De uno a cinco años
 Más de cinco años

6. ¿Ha observado alguna diferencia en relación a la hoja de ruta que se planteó en el año 2015?

Sí No No sabe

Cual:

7. ¿Cuál sería la diferencia según su criterio en la implementación de unión aduanera en el triángulo norte?

- a. Menor costo y tiempo
b. Menor costo – mayor tiempo
c. Mayor costo y tiempo
d. Mayor costo- menos tiempo

8. ¿La unión aduanera genera más beneficios o dificultades para las aduanas del triángulo norte de Centroamérica?

- Beneficios
 Dificultades

9. ¿Considera positivo que El Salvador se anexe a la iniciativa de unión aduanera ya establecida entre Honduras y Guatemala?

Sí No No sabe

**TABLA SOBRE CUMBRES PRESIDENCIALES COMO INICIATIVA DE UNION
ADUANERA CENTROAMERICANA.**

No	FECHA	LUGAR	ACUERDOS
1	25 mayo de 1986	Esquipulas, Guatemala	<p>Declaración de Esquipulas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalizan las Reuniones de Presidentes • Acta de cortadora para la paz y la cooperación Centroamericana. • Creación del Parlamento Centroamericano
2	06 Agosto de 1987	Esquipulas, Guatemala	<p>Declaración de Esquipulas II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para establecer la paz. • Establecer la cooperación para Centroamérica
3	15 Enero de 1989	Alajuela, Costa Rica	<p>Declaración de Alajuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Revisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos en Esquipulas II
4	13 Febrero de 1989	Costa del Sol, El Salvador	<p>Declaración de la Costa del Sol</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso para una democratización en Nicaragua. • Reconciliación de proceso democrático en Nicaragua

5	07 Agosto de 1989	Tela, Honduras	<p>Acuerdo de Tela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción del Documento Plan Conjunto para la Desmovilización, Repatriación o Reubicación Voluntaria en Nicaragua y terceros países de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y de sus familiares • Asistencia para la Desmovilización Voluntaria del FMLN" a un cese de hostilidades inmediato y efectivo, para realizar un diálogo que conlleve al abandono de la lucha armada
6	12 Diciembre de 1989	San Isidro Coronado, Costa Rica	<p>Declaración de San Isidro Coronado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condena a las acciones armadas y de terrorismo que realizan las fuerzas irregulares en la región y reiterar su profunda convicción de que es imperativo llevar a la conciencia de los pueblos. • Expresaron su apoyo decidido al Presidente de El Salvador, don Alfredo Cristiani y a su Gobierno. • Asimismo, demandan en forma enérgica al FMLN que renuncie públicamente a todo tipo de acción violenta que afecte directa o indirectamente a la población civil.
7	02 Abril de 1990	Montelimar, Nicaragua.	<p>Declaración de Montelimar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestar su complacencia por la exitosa culminación del proceso electoral en la República de Nicaragua el día 25 de febrero. • Condenar las acciones de terrorismo en la región y reiterar su llamado al cese de todo tipo de acción violenta que lesione directa o indirectamente a la población civil.
8	15 Junio de 1990	Antigua Guatemala	<p>Declaración de Antigua Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un nuevo Marco Jurídico y operativo para la integración.

			<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar los obstáculos al intercambio. • Acordar una nueva estructura arancelaria. • Aprobación de un Plan de Acción Económica para Centroamérica. • Facilitación de la circulación de bienes y personas. • Coordinación de la representación Centroamericana en el exterior en materia de comercio exterior
9	17 diciembre de 1990	Puntarenas, Costa Rica	<p>Declaración de Puntarena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convencidos de la necesidad de regular y ordenar los flujos migratorios dentro de la más estricta observancia de los Derechos Humanos • Creación de un mecanismo que vigila el desarrollo de un sistema regional de pagos y la preservación del medioambiente en Centroamérica
10	17 Junio de 1991	San Salvador, El Salvador	<p>Declaración de San Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Multilateral Transitorio de Libre Comercio entre El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica
11	12 Diciembre de 1991	Tegucigalpa, Honduras	<p>Declaración de Tegucigalpa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la carta de la ODECA, creación del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). • La coordinación de las acciones sociales es encargada a las Primeras Damas de cada país. • Aceleración a las acciones que conlleven a la integración Centroamericana.
12	04 Junio de 1992	Managua, Nicaragua	<p>Declaración de Managua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condenan el tráfico ilícito de drogas y armas. • Destacan la conveniencia de crear y fortalecer las instituciones a fin de lograr una región segura
13	09 Diciembre de 1992	Panamá, Panamá	<p>Declaración de Panamá</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdan establecer vínculos de cooperación con socios estratégicos de la región
14	29 Octubre de 1993	Guatemala	Declaración de Guatemala <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. • Modificación a los estados del proceso de integración económica
15	12 octubre de 1994	Cumbre Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo sostenible de los recursos naturales y mejor de la calidad ambiental • Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión municipal, a fin de atender directamente los problemas de cada localidad • Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)
16	29 Marzo de 1995	Cerro Verde, El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Tratado de integración social • implementación de un plan de acción inmediata para el impulso del capital humano
17	15 Diciembre de 1995	San Pedro Sula, Honduras	Declaración de San Pedro Sula <ul style="list-style-type: none"> • Tratado Marco de Seguridad democrática en Centroamérica • Tratado de Centroamericano sobre recuperación y Devolución de Vehículos, Robados, Hurtados, Apropriado o Retenidos ilícita o indebidamente
18	09 Mayo de 1996	Montelimar, Nicaragua	Declaración de Montelimar <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Acción Regional para el Desarrollo del Turismo y reafirman su compromiso para impulsar políticas que impulsen el turismo en la región
19	12 Julio de 1997	Panamá, Panamá	Declaración de Panamá II <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para el fortalecimiento y racionalización de la institucionalidad regional • Fortalecen y reforman el PARLACEN • Reforman la Corte Centroamericana de Justicia

20	02 Septiembre de 1997	Managua, Nicaragua	<p>Declaración de Nicaragua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Centroamericanos llegan al acuerdo de crear políticas que vayan acorde a una Unión Centroamericana. • Se crea un Grupo de Alto Nivel que fue encargado de plasmar las bases de una Unión Centroamericana
21	13 Septiembre de 1997	Centroamericana y La República de China	<p>Declaración Conjunta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Admisión de la República Popular China al Sistema de Integración Centroamericana bajo la categoría de observador Extrarregional. • Acuerdo de complementación económica entre las Repúblicas de Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador con la República Popular de China
22	5 y 6 Noviembre de 1997	República Dominicana	<p>Declaración de Santo Domingo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo para la Negociación y Suscripción de un Tratado de Libre Comercio de bienes, servicios e Inversiones. • Declaración de la República Dominicana sobre la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALADI). • Acuerdo Marco para la cooperación entre los Gobiernos de Centroamérica, Belice y República Dominicana. <p>file:///C:/Users/Roberto/Downloads/Declaracion%20de%20Santo%20Domingo.pdf</p>
23	4 Febrero de 1998	El Salvador	<p>Reunión Extraordinaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reafirmamiento del impulso de reforma institucional y la importancia de acelerar la unificación de las secretarías especializadas en una sede única en San Salvador, El Salvador.
24	17 Abril de 1998	Santiago de Chile, República de Chile	<p>II Cumbre de las Américas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción • Fortalecimiento del sistema de justicia y de los órganos judiciales • Reformar la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia transnacional

25	17 Julio de 1998	Centroamérica - México San Salvador, El Salvado	III Cumbre de TUXTLA <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de los Tratados de Libre Comercio entre México y los países centroamericanos. • Avances en los ámbitos de Economía, comercio y Financiero • Declaración conjunta de la III Reunión de los Jefes de Estado y de Gobiernos de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla
26	31 Agosto de 1998	Vega Alta, Puerto Rico	Declaración de Puerto Rico <ul style="list-style-type: none"> • Reunión Extraordinaria • Seguimiento del plan de acción, expresan su apoyo a no desanimar el proceso de Integración Económica Centroamericana
27	9 Noviembre de 1998	Comalapa, El Salvador	Reunión Extraordinaria de Presidentes de Centroamericanos <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Conjunta, Desastre Natural huracán Mitch
28	4 Febrero de 1999	Tegucigalpa, Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Extraordinaria de Presidentes de Centroamericanos, República Dominicana y Belice
29	11 Marzo de 1999	Antigua Guatemala, Guatemala	Declaración de Antigua Guatemala <ul style="list-style-type: none"> • Reunión Extraordinaria de Presidentes de Centroamericanos, República Dominicana y Belice con Estados Unidos
30	30 y 31 agosto de 1999	Tokio, Japón	IV Reunión del Foro Diálogo y Cooperación Japón - Centroamérica <ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Centroamericanos expresan su agradecimiento al gobierno y pueblo de Japón
31	7 Septiembre de 1999	Taipei, República de China	II Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno entre la República de China y los países del Istmo Centroamericano.

			<ul style="list-style-type: none"> la República de China se comprometió a ampliar las acciones de cooperación en esas áreas en apoyo a la región
32	19 Octubre de 1999	Guatemala, Guatemala	<p>Declaración de Guatemala II</p> <ul style="list-style-type: none"> XX Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos, República Dominicana y Belice. Reafirmamos que la ejecución de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES)
33	5 Abril de 2000	San José, Costa Rica Declaración de San José	<p>Declaración de San José</p> <ul style="list-style-type: none"> Jefes de Estado y de Gobierno de la República Federativa del Brasil y los Países del Istmo Centroamericano y República Dominicana
34	2 de Mayo 2000	San Salvador, Guatemala y Managua	<p>Reunión Trinacional de Presidentes de El Salvador, Guatemala y Nicaragua</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración para el Siglo XXI, Declaración Trinacional El Salvador, Guatemala y Nicaragua Establecimiento del Corredor Interoceánico de Transporte Multimodal
35	29 agosto de 2000	El Salvador - Guatemala	<p>Memorándum de Entendimiento entre, El Gobierno de la República de El Salvador y El Gobierno de la República de Guatemala para la creación de la comisión binacional</p>
36	25 agosto de 2000	Ciudad de Guatemala, Guatemala	<p>IV Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobiernos de los Países Integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de TUXTLA</p> <ul style="list-style-type: none"> Declaración conjunta en agradecimiento a las acciones de la Cumbre de TUXTLA Logros y Retos del Mecanismo TUXTLA
37	4 diciembre de 2000	San José, Costa Rica	<p>Reunión de Jefes Estado y de Gobierno y sus representantes, de la República Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Belice</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Conjunta en la que Reafirmaron su compromiso por la Región Centroamericana
38	8 marzo de 2001	Madrid, España	<p>Reunión de Presidentes Centroamericanos, El Primer Ministros de Belice y el Presidente del Gobierno Español</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Conjunta
39	30 marzo de 2001	Pochomil, Nicaragua	<p>Declaración Presidencial de Pochomil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reafirman los compromisos asumidos en el seno de la Comisión de Seguridad de Centroamérica
40	25 mayo de 2001	San Salvador, El Salvador	<p>III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno entre la República de China y los Países del Istmo Centroamericano y República Dominicana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Conjunta en la que los Jefes de Estado de Centroamérica expresan su agradecimiento por las acciones de ayuda de la República China
41	15 junio de 2001	San Salvador, El Salvador	<p>Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de los planes de acción • Declaración Conjunta
42	27 agosto de 2001	Managua, Nicaragua	<p>Reunión Bilateral de Presidentes de El Salvador y Nicaragua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Cooperación entre la República de El Salvador y la República de Nicaragua para el combate al terrorismo, la narcoactividad y actividades conexas
43	31 agosto de 2001	Guatemala, Guatemala	<p>Reunión de Presidentes Centroamericanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicado Conjunto sobre Análisis de problemas de la región

44	19 septiembre de 2001	Honduras	<p>Reunión de Presidentes Centroamericanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Centroamericana unida contra el Terrorismo.
45	21 y 22 de noviembre 2001	San José, Costa Rica	<p>Reunión de presidentes centroamericanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Inmediata para la Reactivación de la Integración Centroamericana • Entrada en vigencia del Tratado Centroamericano sobre el Comercio de Servicios e Inversión
46	27 de enero del 2002	Tegucigalpa, Honduras	<p>Decisión presidencial de avanzar en el establecimiento de una Unión Aduanera Centroamericana y consolidarla para finales de 2003</p>
47	27 de febrero de 2002	Managua, Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobaron la propuesta de los Ministros responsables del comercio exterior en relación con la eventual negociación de un Tratado de Libre Comercio entre los países centroamericanos y los Estados Unidos de América
48	19 de diciembre de 2003	Belice , Belice	<p>Cumbre de Presidentes Centroamericanos y República Dominicana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instruir al BCIE y a la SIECA a presentar un mecanismo de financiamiento para la conformación de un fondo de cohesión social para mitigar posibles impactos derivados de la Unión Aduanera y potenciar sus beneficios

49	04 de noviembre de 2005	Mar de Plata, Argentina	<p>Carta al Presidente de los Estados Unidos de América George Bush</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
50	16 de diciembre de 2006	San José, Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Avance logrado en materia de armonización arancelaria, alcanza uno de los mayores niveles de armonización de los esquemas de integración comercial del continente y del mundo en desarrollo • Avance obtenido en la negociación del nuevo Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA)
51	12 de diciembre de 2007	Guatemala, Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Los importantes logros de la integración centroamericana en los últimos años, reflejados en el gran dinamismo que ha cobrado el comercio y las inversiones directas recíprocas, destacándose la profundización del proceso a través de la constitución, de manera gradual y progresiva, de una Unión Aduanera para los países centroamericanos • Aprobación y entrada en vigencia del Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana
52	4 de octubre de 2008	Tegucigalpa, Honduras	<p>Reconocer los trabajos que se realizan para el establecimiento de la Unión Aduanera entre los Estados Centroamericanos e instar a los países a concluir los procedimientos jurídicos necesarios para la aprobación y entrada en vigencia</p>

53	5 de diciembre de 2008	San Pedro Sula, Honduras	Reiterar la importancia de los avances obtenidos en el proceso de integración económica Centroamericana a través del proceso de conformación de la Unión Aduanera y profundizar la coordinación de políticas productivas para el fortalecimiento del mercado regional.
54	20 de julio de 2010	San Salvador, El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Reafirman su voluntad en el proceso de integración económica, con miras a avanzar en el establecimiento de una Unión Aduanera, tomando en cuenta el esfuerzo que están desarrollando El Salvador, Guatemala y Honduras • Búsqueda de aprobar un Plan de Acción, como parte integral de esta Declaración, que facilite las orientaciones técnicas y políticas encaminadas a dar viabilidad a nuestra iniciativa de relanzar el proceso.
55	16 de diciembre de 2010	San Pedro, Cayo Ambergris, Belice	Ratificación por el Congreso de la República de Guatemala del Protocolo de Modificación al Convenio Marco para el Establecimiento de una Unión Aduanera entre los Territorios de la República de El Salvador y la República de Guatemala
56	22 de julio de 2011	San Salvador, El Salvador	Seguir impulsando los trabajos para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, para que contribuya al incremento del intercambio comercial y dinamite el desarrollo económico de la región
57	16 de diciembre de 2011	San Salvador, El Salvador	Instruir al Consejo de Ministros de Integración Económica de Centroamérica (COMIECO) para que emprenda las acciones necesarias en el corto plazo, a fin de avanzar en el establecimiento de la Unión Aduanera en la región

58	17 de diciembre de 2014	Placencia, Belice	Instruir a los Ministros de la Integración Económica Centroamericana a elaborar una hoja de ruta que contemple tiempos, plazos y responsables para los trabajos conducentes al establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana de conformidad con el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana en sus 3 fases fundamentales
59	26 de junio de 2015	Antigua Guatemala, Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Dar por recibida la Hoja de Ruta presentada por el Consejo de Ministros de Integración Económica en cumplimiento de la instrucción del numeral 10 de la Declaración de la XLIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA • Destacar los avances que, en materia de la unión aduanera, concretaron Guatemala y Honduras en la ciudad de Tela, Honduras el 26 de febrero de 2015
60	30 de junio de 2016	Roatán, Honduras	Reiteran su compromiso de avanzar, de forma gradual y progresiva hacia la Unión Aduanera, como premisa para el fortalecimiento del Subsistema de la Integración Económica ,congratulado a Honduras y Guatemala por los avances que han concretado con el depósito formal del "Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras" y el establecimiento de Instancia Ministerial, asimismo, el compromiso Nicaragua y El Salvador de unirse a la iniciativa de Guatemala y Honduras de la Unión Aduanera, esto en el marco inicial del CA-4
61	29 de junio de 2017	San José, Costa Rica	El lanzamiento del Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de mercancías y de personas naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras, acuerdo histórico suscrito el 26 de junio de 2017

62	14 de diciembre de 2017	Ciudad de Panamá, Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana, desarrollada por el Consejo de Ministros COMITRAN • Instruir al COMIECO a gestionar el desarrollo y pronta implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana PDCC
63	5 de junio de 2019	Ciudad de Guatemala, Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a la promoción de una mayor integración económica y la facilitación del comercio y previo acuerdo del Comité Aduanero. • El COMIECO aprobó la Declaración Única Centroamericana (DUCA) • Reconocen los trabajos realizados por Guatemala, Honduras y El Salvador por la consolidación y perfeccionamiento del proceso de integración profunda.
64	18 diciembre 2019	Antiguo Cuscatlán, El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiestan el reconocimiento y compromiso de los trabajos realizados por el COMIECO, El Comité Aduanero y SIECA en la implementación del DUCA asegurando la estabilidad de la plataforma y continuidad de las operaciones del Comercio en la región. • Objetivo finalizar la implementación de la medida prioritaria de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras, en

			referencia al registro por medio de dispositivos de radiofrecuencia (RFID)
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia en base al SICA, CEPAL y Asamblea Legislativa de El Salvador.



Se adjunta el Link de enlace de entrevista

<https://drive.google.com/file/d/17tk5JiJNnscu7xeDw40MRoHJKeLGXi8a/view>





Las fotos fueron tomadas en la Aduana del Poy ubicada en Chalatenango y tambien fueron tomadas en Aduana de San Bartolo ubicada en San Salvador.

Bibliografía

- Funes , O. (2011). Obtenido de CEPAL-REPOSITORIO:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4918/1/S1100767_es.pdf
- Hoja de Ruta de Unión Aduanera, 2.-2. (s.f.). Obtenido de SIECA:
<https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/hoja-de-ruta-union-aduanera-2015-2024/>
- Mercados & Tendencias. (2020). ¿En qué beneficia la Unión Aduanera a El Salvador?
Mercados & Tendencias , 1.
- Ministerio de Economía Guatemala . (2016). *Folleto Unión Aduanera Final*. Obtenido de Mineco:
https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/folleto_union_aduanera_final.pdf
- Zapata, R., & Pérez, E. (2001). *Pasado, Presente y Futuro del Proceso de Integración Centroamericano* . Obtenido de Repositorio de CEPAL:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4983/1/S01111015_es.pdf
- Diario El Mundo, El Salvador . (2019). *El Salvador avanza en su integración con la unión aduanera de C.A.* Obtenido de SICA :
<https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=117019&idm=1>
- Ceballos, A. (2020). *Comercio y Aduanas*. Obtenido de
<https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/que-es-arancel/>
- Ministerio de Hacienda* . (s.f.). Obtenido de
https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Manual_Unico_de_Operaciones_Aduaneras/Definiciones.html
- Ministerio de Economía y Finanzas*. (s.f.). Obtenido de Aduanas.Gub.Uy:
<https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2486/8/innova.front/arancel-abierto.html>
- SICA. (s.f.).
- OMS. (2005). Obtenido de
https://www.wto.org/search/search_s.aspx?search=basic&searchText=exportacion%20&method=pagination&pag=3&roles=,public,
- SICE . (s.f.). Obtenido de http://www.sice.oas.org/dictionary/TNTM_s.asp
- Reyes Ponce , A. (2016). Obtenido de <https://edukativos.com/apuntes/archives/11509>
- SICA. (s.f.). Obtenido de <https://www.sica.int/sica/vistazo/proceso.aspx>
- SICA. (s.f.). Obtenido de <https://www.sica.int/iniciativas/aduanas>
- Morales, M. (2020). *Comercio y Aduanas* . Obtenido de
<https://www.comercioyaduanas.com.mx/comoimportar/comopuedoimportar/que-es-importar/>
- SIECA . (s.f.). Obtenido de <https://www.sieca.int/>
- Legicomex . (s.f.). Obtenido de Etapas de Integracion :
<https://www.legiscomex.com/Documentos/abccomercio-integracion-etapas>
- Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana*. (2020). Obtenido de
https://www.sica.int/noticias/sica-y-lideres-empresariales-analizan-las-claves-para-la-reactivacion-economica-de-la-region_1_123703.html
- SICA. (s.f.). Obtenido de Organos del SICA:
<https://www.sica.int/consulta/entidades.aspx?IdEnt=432&Indv=2&IdmStyle=1&Idm=1>
- SICA . (s.f.). Obtenido de Pilares : <https://www.sica.int/pilares/inicio>

- América economía* . (2018). Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/aseguran-que-adhesion-de-el-salvador-union-aduanera-fortalece-triangulo>
- SIECA* . (2020). Obtenido de Union Aduanera .
- Banco de Guatemala y Central America Data*. (2020). Obtenido de https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Importaciones_guatemaltecas_caen_11
- Central America Data* . (2020). Obtenido de https://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le%3A%22Comercio+internacional%22&q2=mattersInCountry_es_le%3A%22Honduras%22&start=15
- Banco Central de Reserva de El Salvador* . (2020). Obtenido de [https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1536:las-exportaciones-de-bienes-de-el-salvador-sumaron-\\$50301-millones-en-2020&Itemid=168#:~:text=Las%20importaciones%20de%20mercanc%C3%ADas%20para,%241%2C807.7%20millones%3B%20mientras%20qu](https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1536:las-exportaciones-de-bienes-de-el-salvador-sumaron-$50301-millones-en-2020&Itemid=168#:~:text=Las%20importaciones%20de%20mercanc%C3%ADas%20para,%241%2C807.7%20millones%3B%20mientras%20qu)
- CEPAL. (2018). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es>
- CEPAL. (2018). *CEPAL*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/la_union_aduanera_centroamericana_probables_impactos_economicos_y_sociales_1.pdf
- Hoja de Ruta, 2.-2. (2015). *SIECA*. Obtenido de <http://web-sieca.s3.amazonaws.com/integracion%20economica/hoja%20de%20ruta%20ua%202015%20-%202024/Hoja%20de%20Ruta%20para%20avanzar%20en%20la%20Uni%20D%20B2n%20Aduanera.pdf>
- SIECA*. (2021). Obtenido de <https://www.sieca.int/index.php/news/resultados-de-la-reunion-del-comite-aduanero-centroamericano-3-de-marzo-de-2021/>
- SICA*. (2021). *Medidas de reactivación económica empujarán crecimiento de empresas privadas afectadas por la COVID-19*. Obtenido de <https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=126697&idm=1>
- Banco Mundial . (2020). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
- Banco central de Honduras . (2020). Obtenido de https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Informe%20de%20Mercancias%20Generales/Informe%20de%20Comercio%20Exterior%20de%20Mercanc%C3%ADas%20Generales%20a%20mayo_2020.pdf#search=informe%20de%20comercio%20exterior%20%202019
- Gómez, A., Gamboa, E. J., Jiménez, I., León, J. D., Monge, R., & Torres, L. (2019). Unión Aduanera en la región centroamericana ¿realidad cercana o utopía? Costa Rica .
- Tafur Portilla , R., & Izaguirre Sotomayor, M. (2015). Como Hacer un Proyecto de Investigación. Alfaomega.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación.
- Cedeño Viteri , N. (2012). LA INVESTIGACIÓN MIXTA, ESTRATEGIA ANDRAGÓGICA FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INTELECTUALES SUPERIORES.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* .
- INE. (2021). *Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras* . Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/>

- INE. (2020). *Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala* . Obtenido de [http://www.oj.gob.gt/estadisticaj/reportes/poblacion-total-por-municipio\(1\).pdf](http://www.oj.gob.gt/estadisticaj/reportes/poblacion-total-por-municipio(1).pdf)
- Ministerio de Salud . (2019). Obtenido de http://www.salud.gob.sv/archivos/DVS/piramides_poblacionales2019/p_elsalvador2019.pdf
- Sampieri, R. H. (2017). *Fundamento de la Investigación* .
- Tafur Portilla , R., & Izaguirre Sotomayor, M. (2015). *Como Hacer un Proyecto de Investigación*. Alfaomega.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*.
- INE. (2021). *Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras*. Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/>
- INE. (2020). *Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala*. Obtenido de [http://www.oj.gob.gt/estadisticaj/reportes/poblacion-total-por-municipio\(1\).pdf](http://www.oj.gob.gt/estadisticaj/reportes/poblacion-total-por-municipio(1).pdf)
- DYGESTIC. (2019). *Ministerio de Salud*. Obtenido de http://www.salud.gob.sv/archivos/DVS/piramides_poblacionales2019/p_elsalvador2019.pdf
- Scharager, & A. (2001). ACADEMIA. *Metodología de la Investigación : MUESTREO NO PROBABILÍSTICO* , 18. Obtenido de Metodología de la Investigación / Escuela de Psicología Autor: Judith Scharager Asistente: Pablo Reyes MUESTREO NO PROBABILÍSTICO ¿Qué es el Muestreo No Probabilístico: https://www.academia.edu/4230919/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_Escuela_de_Psicolog%C3%ADa_Autor_Judith_Scharager_Asistente_Pablo_Reyes_MUESTREO_NO_PROBABIL%C3%8DSTICO_Qu%C3%A9_es_el_Muestreo_No_Probabil%C3%ADstico
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*.
- Egg, E. A. (1995). En *Técnica de investigación social* (pág. 42).
- Río, M. J. (1997). En *Técnica de la Investigación* (pág. 17).
- Yúfera, E. P. (1994). En *Introducción a la investigación científica y tecnológica* .
- Ministerio de Hacienda . (s.f.). Obtenido de https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Manual_Unico_de_Operaciones_Aduaneras/Proceso_de_despacho/Proceso_Aduanero/Impuestos_a_pagar.html
- Perez Porto , J., Gardey , A., & Merino , M. (2016). *Definición de Status Quo* . Obtenido de <https://definicion.de/status-quo/>
- Perez, R. Z. (2001). *Reporsitorio de CEPAL* . Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4983/1/S01111015_es.pdf
- Zapata , R., & Perez, E. (2001). *Repositorio Cepal* . Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4983/1/S01111015_es.pdf
- La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales. (2018). *CEPAL*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/la_union_aduanera_centroamericana_probables_impactos_economicos_y_sociales_1.pdf
- Tránsito Aduanero*. (s.f.). Obtenido de Ministerio de Hacienda: https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Manual_Unico_de_Operaciones_Aduaneras/Proceso_de_despacho/Proceso_Aduanero/Transito_Aduanero.html#:~:text=Aduana%20de%20Paso%3A%20La%20Aduana,operaci%C3%B3n%20de%20Tr%C3%A1nsito%20Aduanero%20Internacional.
- Exportaciones e Importaciones de El Salvador. (2020). *Datos Macro*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/el-salvador>

Exportaciones e Importaciones Honduras. (2020). *Datos Macro*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/honduras>

Exportaciones e Importaciones de Guatemala. (2020). *Datos Macro*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/comercio/importaciones/guatemala>

Buendía Eisman , L., Colas Bravo , P., & Hernández Pina , F. (1998). En *Metodos de la Investigación*.

RECAUCA, C. (2008). Obtenido de <https://honduras.eregulations.org/media/REGLAMENTO%20DEL%20CO%CC%81DIGO%20ADUANERO%20UNIFORME%20CENTROAMERICANO.pdf>

CAUCA, R. (2008). Obtenido de <https://honduras.eregulations.org/media/REGLAMENTO%20DEL%20CO%CC%81DIGO%20ADUANERO%20UNIFORME%20CENTROAMERICANO.pdf>

SIECA. (2015-2020). *SIECA*. Obtenido de SEC. SIECA : <http://www.sec.sieca.int/>